

8830

038001

MÉXICO, D. F. A 6 DE MARZO DE 2001

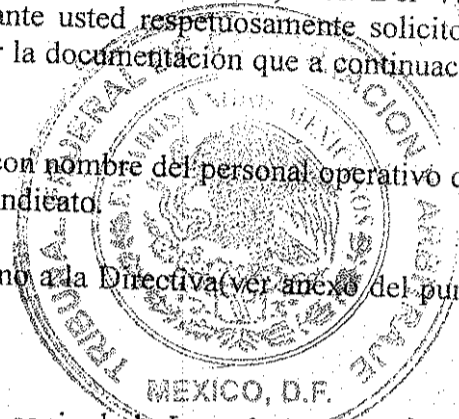
877/01
SEA

LIC. ALFREDO FARID BARQUET RODRIGUEZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.
PRESENTE

Recibimos copia
de los estatutos y
directiva de este foro
mas a ley de protección
con una copia

José David Díaz Salinas, en mi carácter de Secretario General del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la CONDUSEF, con domicilio para escuchar y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en avenida Insurgentes sur # 762 (en el sótano) Col. Del Valle Delegación Benito Juárez C.P. 03100 en esta Ciudad, ante usted respetuosamente solicito el registro del Sindicato y para tal efecto me permito anexar la documentación que a continuación se relaciona:

1. Acta de Asamblea Constitutiva y relación con nombre del personal operativo que firma como apoyo a la formación de este Sindicato.
2. Estatutos del Sindicato. (Anexo uno.)
3. En acta de Asamblea Constitutiva se designo a la Directiva (ver anexo del punto número uno).
4. Lista de miembros. (Anexo dos.)



Cabe mencionar que acompaño al presente curso copia de la Ley de la CONDUSEF como anexo tres, " Reporte de Distribución de Percepciones Totales Anuales para el Personal Operativo de la CONDUSEF " como anexo cuatro..


SECRETARIA GENERAL

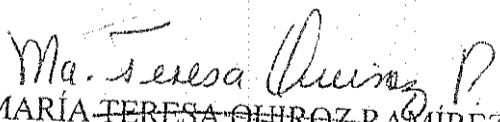
Por lo anterior, solicito a usted C. Magistrado Presidente Alfredo Farid Barquet Rodríguez nos otorgue el registro del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la CONDUSEF.

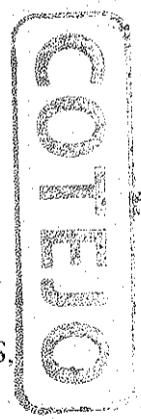
En espera de la atención que le tenga a la presente quedo de usted.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
SINA CONDUSEF

JOSÉ DAVID DÍAZ SALINAS
SECRETARIO GENERAL


MONICA MARIA GAMA GODÍNEZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y
ASUNTOS FORÁNEOS.


MARÍA TERESA QUIROZ RAMÍREZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS,
PRENSA Y PROPAGANDA.

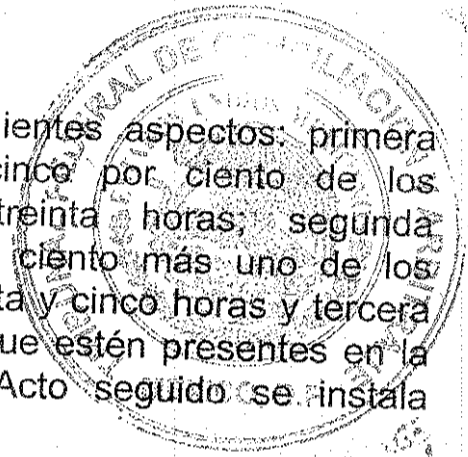


ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA

000002

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecinueve horas del día veinte de febrero del año dos mil uno, reunidos en el local que está ubicado en la calle Concepción Béistegui número diez, Colonia del Valle Código Postal 03100, en la Delegación Benito Juárez, los trabajadores operativos de estructura de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, de esta forma se reúnen con el propósito de llevar a cabo la Asamblea General para constituir la Organización Sindical bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Se cito a Asamblea bajo los siguientes aspectos: primera convocatoria con el setenta y cinco por ciento de los trabajadores a las dieciocho treinta horas, segunda convocatoria con el cincuenta por ciento más uno de los trabajadores a las dieciocho cuarenta y cinco horas y tercera convocatoria con los trabajadores que estén presentes en la reunión a las diecinueve horas. Acto seguido se instala formalmente la Asamblea.
3. Nombramiento del C. Secretario General del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros con voto directo y secreto.
4. Nombramiento de los trabajadores que ocuparán las Secretarías y las Comisiones sindicales; los que representarán a los trabajadores de la CONDUSEF en sus distintas funciones.
5. Aprobación en Asamblea de los Estatutos que regirán la vida interna del Sindicato.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Asamblea.



COTEJO

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

00013

1. Se tomo lista de asistencia a los presentes, trabajadores de estructura de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, los que toman protesta y firman. Se anexan nombres y firmas como parte integral de esta Acta.
2. Se explicó a los trabajadores que se realizó una convocatoria múltiple con espacio de quince minutos para cada convocatoria y se instala la asamblea a las diecinueve horas con el número de trabajadores que se encontraron presentes y se anexan sus nombres y firmas en el contenido de la presente Acta. Asimismo se aclara que existe una urna y papeletas donde cada uno de los trabajadores colocarán su voto en secreto, depositándolo en dicho espacio.
3. Se propusieron por el conjunto de trabajadores a los compañeros: a la C. Mónica María Gama Godínez, la C. Blanca María Manuela Pulido Rodríguez, el C. Luis Eduardo Villagómez Hernández, el C. José Antonio Cázares Guillén y el C. José David Díaz Salinas, como candidatos para ocupar el cargo de Secretario General del Sindicato. La compañera Mónica María Gama Godínez, la compañera Blanca María Manuela Pulido Rodríguez y el compañero Luis Eduardo Villagómez Hernández opinaron que por el momento ellos no estaban interesados en ocupar dicho cargo, por lo que únicamente quedaron para ser votados para el cargo de Secretario General del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, el C. José David Díaz Salinas y el C. José Antonio Cázares Guillén, acordando por unanimidad de los presentes que se procediera a la elección con el voto secreto y directo. Acto seguido se expusieron los motivos, propósitos, objetivos y plan de trabajo de las personas que estaban propuestas al cargo, para que los asistentes escuchasen las propuestas y establecieran su criterio respecto a su posición y elección. Se realizó la votación sin ningún incidente, se nombra Escrutador a la C. Mónica María Gama Godínez. y como Verificador de los votos a la C. Blanca Maria Manuela Pulido Rodríguez, se procede a contar los votos a la vista de los presentes. Como

COTEJO

resultado de lo anterior se elige democráticamente al C. José David Díaz Salinas, quedando de conformidad con todos los presentes como Secretario General del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la CONDUSEF y no habiendo réplica alguna, se asienta en esta acta.

4. Acto seguido se nombró al personal que ocupará cada una de las Secretarías y Comisiones Sindicales conformando así el Comité Ejecutivo Nacional integrándose en la siguiente forma.

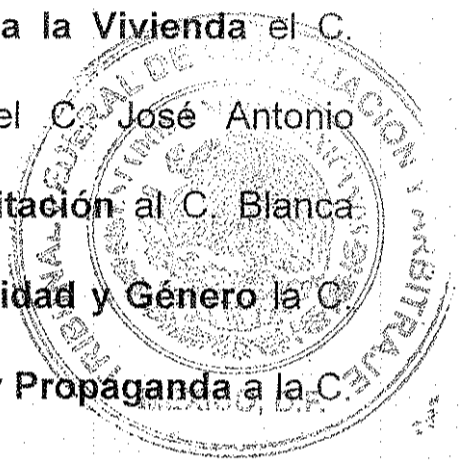
- **Secretario General** a el C. José David Díaz Salinas.
- **Secretario de Trabajo y Conflictos** a la C. Blanca María Manuela Pulido Rodríguez.
- **Secretario de Organización y Asuntos Foráneos** a la C. Mónica María Gama Godínez.
- **Secretario de Prestaciones y Fomento a la Vivienda** el C. José Manuel Castillo Hernández.
- **Secretario de Finanzas y Economía** el C. José Antonio Cázares Guillén.
- **Secretario de Previsión Social y Capacitación** al C. Blanca Estela Méndez Hernández.
- **Secretario de Fomento a la Cultura, Equidad y Género** la C. Laura Bracho Tinoco.
- **Secretario de Actas y Acuerdos, Prensa y Propaganda** a la C. María Teresa Quiroz Ramírez.
- **Secretario de Turismo y Actividades Deportivas** el C. Víctor Manuel Medel Benítez.
- **Promociones Económicas y Acción Política** el C. Arturo Estrella Avalos.

Comisión de Escalafón

Propietario la C. Adriana Pérez González.
Propietario el C. Daniel Mares Presa.
Suplente la C. María Josefina Cacique Juárez

Comisión de Higiene y Seguridad

Propietario el C. Enrique Valandrano Martínez
Propietario el C. Hector Eduardo García García
Suplente el C. Ramiro Pérez Paredes



SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

COTEJO

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'COTEJO' written vertically.

177 5

Comisión de Honor y Justicia.

Propietario la C. María de Lourdes Galván Farfán
Secretario el C. Armando Pacheco Alarcón
Secretario el C. Carlos Urbina Fragoso

Comisión de Vigilancia.

Presidente C. Raymundo Enríquez Lemus
Secretario el C. Arturo estrella Avalos
Secretario el C. Juan Manuel Ballesteros Avila.

5. Se comentaron los estatutos que se han venido proponiendo y modificando durante varias sesiones de trabajo, se discutieron en este acto y se aprobaron por unanimidad de los presentes, agregándose un ejemplar de los mismos que forma parte integral del Acta.

6. Dentro de los asuntos generales que fueron tocados en esta Asamblea, se consideraron los siguientes:

- a) Realizar los trámites necesarios ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, para esto se nombro al C. José David Díaz Salinas para que realice los trámites legales correspondientes.
- b) Realizar los trámites de afiliación ante la FSTSE
- c) Realizar los trámites legales conducentes ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su caso, para que nos otorguen el registro.
- d) Considerar el apoyo de los compañeros trabajadores operativos de estructura de la CONDUSEF a través de su firma considerando que de esta forma apoyan y son solidarios con al creación de Nuestro Sindicato
- e) Se cuestiono y discutió la posición de las autoridades de la CONDUSEF, llegando a establecer que deberíamos de iniciar el diálogo con ellos a fin de fortalecer la posición Sindical en este organismo.

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

COTEJO

MARTHA BEATRIZ GARCIA RIOS
PATRICIA VILLARREAL ARREDONDO

2008.07
Beatriz Garcia Rios x 20
Patricia Villarreal Arredondo x 20

No existiendo otro asunto por tratar, se clausura la Asamblea y se cierra el Acta Constitutiva siendo las veintiuna horas con treinta minutos del día veinte de febrero del año dos mil uno en la Ciudad de México, Distrito Federal, se firma al calce el acta por el Comité Ejecutivo Nacional elegido. De igual forma se anexan los nombres y las firmas de los compañeros que por su voluntad y en su derecho de agruparse en un sindicato que velará por los intereses del gremio, en términos de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

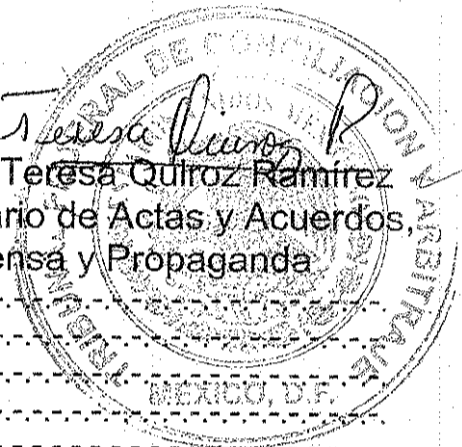
[Vertical list of handwritten signatures and initials on the left margin]



[Signature]
José David Díaz Salinas
Secretario General
SINACONDUSEF

[Signature]
Mónica María Gama Godínez
Secretario de Organización y
Asuntos Foráneos

[Signature]
María Teresa Quiroz Ramírez
Secretario de Actas y Acuerdos,
Prensa y Propaganda



SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

COTEJO

México, D. F., a 16 de marzo de 2001.

001/05
163

EXPEDIENTE No. 877/01
PROMOCION 8830
TOMA DE NOTA DEL SINDICATO
NACIONAL DE LOS TRABAJADORES
DE LA CONDUSEF

LIC. ALFREDO FARID BARQUET RODRÍGUEZ,
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.
P R E S E N T E

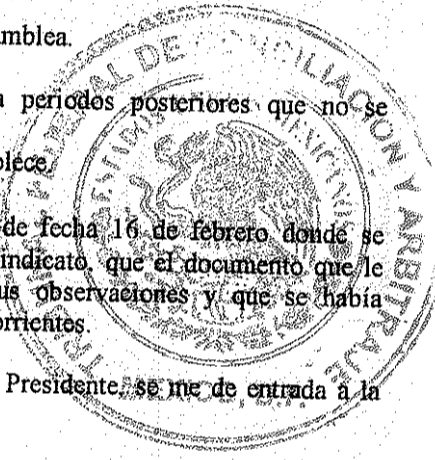
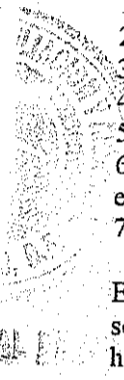
JOSÉ DAVID DÍAZ SALINAS, en mi carácter de Secretario General del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la CONDUSEF, con domicilio para escuchar y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 762 (en el sótano), Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C. P. 03100 en esta Ciudad, ante usted respetuosamente comparezco mediante el presente curso para manifestarle lo siguiente, que vengo a depositar el anexo correspondiente del Acta de Asamblea de Constitución del mismo, de fecha 20 de febrero del año en curso conteniendo los alcances a continuación mencionados:

- 1.- Constancia de la Convocatoria de la Asamblea General Constitutiva del Sindicato.
- 2.- Documento donde conste el Acuerdo y aprobación de la Constitución del Sindicato.
- 3.- Omisión de la designación de la Mesa de Debates.
- 4.- Omisión del número de trabajadores que asistieron a la Asamblea.
- 5.- Omisión del periodo de vigencia del Sindicato.
- 6.- La no reelección del los miembros del Sindicato para periodos posteriores que no se establece dentro de los estatutos.
- 7.- Listado del personal con el estado civil, como la ley lo establece.

Es necesario aclarar que omitimos integrar la convocatoria de fecha 16 de febrero donde se solicita la asistencia de los trabajadores a la Asamblea del Sindicato, que el documento que le hacemos llegar contiene en su gran mayoría respuesta a sus observaciones y que se había omitido por error en la promoción de fecha 7 de marzo de los corrientes.

Por lo anteriormente expuesto solicito a usted H. Magistrado Presidente, se me de entrada a la documentación que acompaña al presente curso.

Punto único.- Solicito se de entrada a la documentación ya antes mencionada y se otorgue la toma de notas al Sindicato.



TESTO LO NECESARIO
DEMOCRACIA PARA EL BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES

José David Díaz Salinas
Secretario General.

Mónica María Gama Godínez
Secretaria de Organización y
Asuntos Foráneos.

Ma. Teresa Quiroz R
María Teresa Quiroz Ramirez
Secretaria de Actas y Acuerdos,
Prensa y Propaganda.

COTEJO

MÉXICO, D. F. 16 DE FEBRERO DE 2001.

0 134

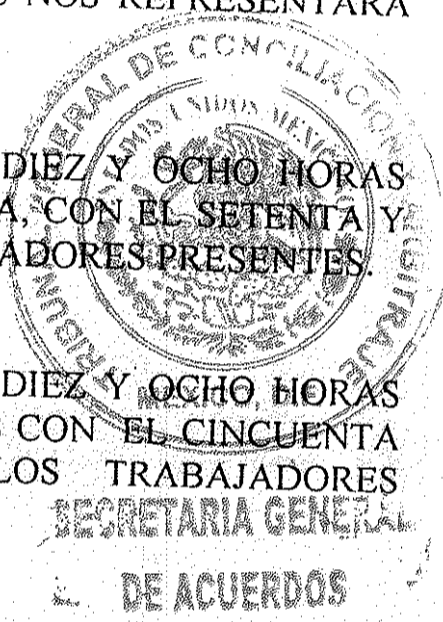
105

164

CONVOCATORIA

A TODOS LOS COMPAÑEROS OPERATIVOS DE ESTRUCTURA DE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, POR MEDIO DE LA PRESENTE HACEMOS ATENTA INVITACION A LA REUNION DEL PROXIMO DIA VEINTE DE FEBRERO DE ESTE AÑO EN EL LOCAL NUMERO DIEZ DE LA CALLE CONCEPCION BEISTEGUI COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ EN ESTA CIUDAD. CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA ASAMBLEA ORDINARIA PARA LA CONSTITUCION DE NUESTRO SINDICATO Y ASI MISMO NOMBRAR A EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, QUE NOS REPRESENTARA ANTE ESTA INSTITUCION DE TRABAJO.

- PRIMERA CONVOCATORIA A LAS DIEZ Y OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DE ESE DIA, CON EL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DE LOS TRABAJADORES PRESENTES.
- SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS DIEZ Y OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS CON EL CINCUENTA MAS UNO POR CIENTO DE LOS TRABAJADORES PRESENTES.
- TERCERA CONVOCATORIA A LAS DIEZ Y NUEVE HORAS EN PUNTO, CON LOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTREN PRESENTES.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ATENTAMENTE

Ma. Teresa Quiroz R.

COTEJO

00 107
165

AMPLIACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA REALIZADA EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE AÑO DOS MIL UNO, REUNIDOS EN EL LOCAL MARCADO CON EL NUMERO DIEZ DE LA CALLE DE CONCEPCIÓN BEISTEGUI, EN LA COLONIA DEL VALLE, CON CODIGO POSTAL 03100 EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ DE ESTA CIUDAD, PREVIA CONVOCATORIA PUBLICADA EL DIA DIEZ Y SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO.-----

----- ACUERDOS -----

CON ESTA FECHA SE ACUERDA Y SE APRUEBA POR LOS TREINTA Y CINCO TRABAJADORES DE BASE PRESENTES, LA CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, CUYA DENOMINACIÓN SERA SINACONDUSEF.-----

EN ESTE MISMO ACTO SE NOMBRA LA MESA DE DEBATES PARA EL ESCRUTINIO DE LA VOTACIÓN QUE SE LLEVARA A CABO A EFECTO DE ELEGIR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, LA CUAL ESTARA INTEGRADA COMO A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:-----

PRESIDENTE: LA C. ALBA GONZALEZ MENDOZA.-----

SECRETARIO: EL C. JOSE MANUEL CASTILLO HERNÁNDEZ.-----

PRIMER ESCRUTADOR: LA C. MONICA MARIA GAMA GODÍNEZ.-----

SEGUNDO ESCRUTADOR (VERIFICADOR): LA C. BLANCA MARIA MANUELA PULIDO RODRÍGUEZ.-----

ES NECESARIO ACLARAR PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL SINDICATO QUE SOMOS CONSIDERADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL COMO TRABAJADORES DE BASE COMO SE DESCRIBE EN LOS SIGUIENTES ARTICULOS DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO QUE A LA LETRA DICEN: ARTICULO CUARTO "LOS TRABAJADORES SE DIVIDEN EN DOS GRUPOS DE CONFIANZA Y DE BASE." Y EL ARTICULO QUINTO: "SON TRABAJADORES DE CONFIANZA: I. LOS QUE INTEGRAN LA PLANTA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y AQUELLOS CUYO NOMBRAMIENTO O EJERCICIO REQUIERE DE LA APROBACIÓN EXPRESA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA; II. EN EL PODER EJECUTIVO, LOS DE LAS DEPENDENCIAS Y LOS DE LAS ENTIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL REGIMEN DEL APARTADO "B" DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES QUE CONFORME A LOS CATALOGOS A QUE ALUDE EL ARTICULO 20 DE ESTA LEY SEAN DE: A) DIRECCIÓN, COMO CONSECUENCIA DEL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, QUE DE MANERA PERMANENTE Y LEGAL LE CONFIEREN LA REPRESENTATIVIDAD E IMPLICAN PODER DE DECISIÓN EN EL EJERCICIO DEL MANDO A NIVEL DE DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, ADJUNTOS, SUB-DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO. B) INSPECCION, VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN: EXCLUSIVAMENTE A NIVEL DE LAS JEFATURAS Y SUBJEFATURAS, CUANDO ESTEN CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE QUE SE TRATE, ASI COMO EL PERSONAL TÉCNICO QUE EN FORMA EXCLUSIVA Y PERMANENTE ESTE DESEMPEÑANDO TALES FUNCIONES OCUPANDO PUESTOS QUE A LA FECHA SON DE CONFIANZA. C) MANEJO DE FONDOS Y VALORES, CUANDO

Alba Gonzalez Mendosa
111a. A. Mendosa
111a. A. Mendosa

COTEJO

00108

166

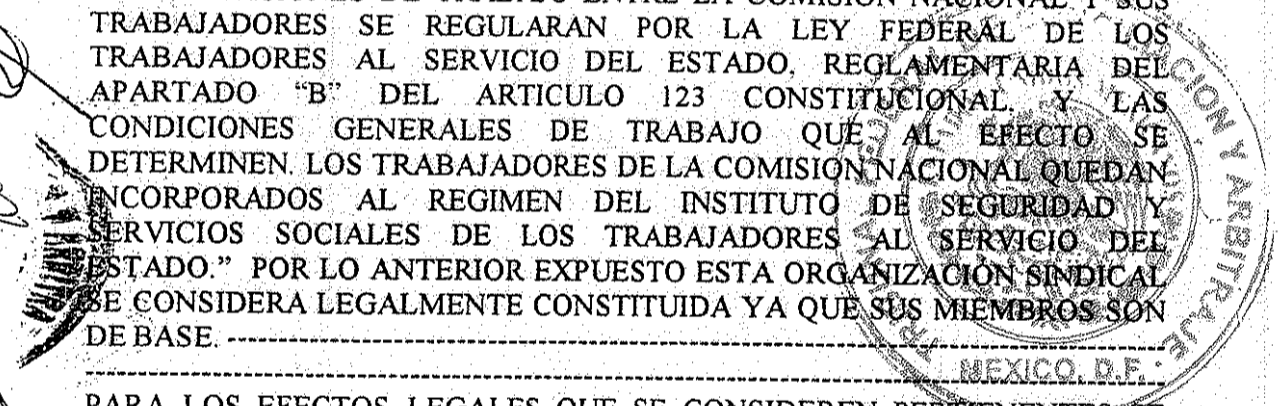
SE IMPLIQUE LA FACULTAD LEGAL DE DISPONER DE ESTOS, DETERMINANDO SU APLICACIÓN O DESTINO. EL PERSONAL DE APOYO QUEDA EXLUIDO. D) AUDITORIA: A NIVEL DE AUDITORES O SUB-AUDITORES GENERALES, ASI COMO EL PERSONAL TÉCNICO QUE EN FORMA EXCLUSIVA Y PERMANENTE DESEMPEÑE TALES FUNCIONES, SIEMPRE QUE PRESUPUESTALMENTE DEPENDA DE LAS CONTRALORÍAS O DE LAS AREAS DE AUDITORIA. E) CONTROL DIRECTO DE ADQUISICIONES: CUANDO TENGAN LA REPRESENTACIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE QUE SE TRATE, CON FACULTADES PARA TOMAR DECISIONES SOBRE LAS ADQUISICIONES Y COMPRAS. ASI COMO EL PERSONAL ENCARGADO DE APOYAR CON ELEMENTOS TÉCNICOS ESTAS DECISIONES Y QUE OCUPEN PUESTOS PRESUPUESTALMENTE CONSIDERADOS EN ESTAS AREAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CON TALES CARACTERÍSTICAS. F) EN ALMACENES E INVENTARIOS EL RESPONSABLE DE AUTORIZAR EL INGRESO O SALIDA DE BIENES O VALORES Y SU DESTINO O LA BAJA Y ALTA EN INVENTARIOS... LA CLASIFICACION DE LOS PUESTOS DE CONFIANZA EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES FORMARA PARTE DE SU CATALOGO DE PUESTOS." ARTICULO SEXTO: "SON TRABAJADORES DE BASE: LOS NO INCLUIDOS EN LA ENUMERACIÓN ANTERIOR Y QUE, POR ELLO SERAN INAMOVIBLES. LOS DE NUEVO INGRESO NO SERAN INAMOVIBLES SINO DESPUÉS DE SEIS MESES DE SERVICIOS SIN NOTA DESFAVORABLE EN SU EXPEDIENTE." ARTICULO SÉPTIMO: "AL CREARSE CATEGORÍAS O CARGOS NO COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO QUINTO, LA CLASIFICACION DE BASE O DE CONFIANZA QUE LES CORRESPONDA SE DETERMINARA EXPRESAMENTE POR LA DISPOSICIÓN LEGAL QUE FORMALICE SU CREACIÓN." A ESTE RESPECTO CABE SEÑALAR QUE LA PROPIA LEY DE PROTECCION Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS EN EL TITULO PRIMERO, CAPITULO UNICO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES EN SU ARTICULO NOVENO A LA LETRA DICE "LAS RELACIONES DE TRABAJO ENTRE LA COMISION NACIONAL Y SUS TRABAJADORES SE REGULARAN POR LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, RECLAMATORIA DEL APARTADO "B" DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL Y LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO QUE AL EFECTO SE DETERMINEN. LOS TRABAJADORES DE LA COMISION NACIONAL QUEDAN INCORPORADOS AL REGIMEN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO." POR LO ANTERIOR EXPUESTO ESTA ORGANIZACION SINDICAL SE CONSIDERA LEGALMENTE CONSTITUIDA YA QUE SUS MIEMBROS SON DE BASE.

PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES SE MANIFIESTA QUE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SINDICATO SERA TRES AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TOMA DE POSESIÓN QUE ES EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2001. FECHA EN QUE SE LLEVO A CABO LA ASAMBLEA DE CONSTITUCION Y LA TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL ELECTO EN LA MISMA.

EN ESTE ACTO SE TOMA LA PROTESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, PROTESTANDO

COTEJO

11/14 - Aroff (Uruay M)
 11/14 - Aroff (Uruay M)
 11/14 - Aroff (Uruay M)



CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, ACUERDOS Y TODOS LOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE SE GENEREN POR LAS ASAMBLEAS COMO MÁXIMO ORGANISMO DEL SINDICATO. -----

10/109
167

ES NECESARIO ACLARAR QUE SE OMITIO DENTRO DE LOS ESTATUTOS CONSIDERADOS POR LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, ESPECÍFICAMENTE EN EL ARTICULO VEINTISIETE "QUEDA PROHIBIDO TODO ACTO DE REELECCIÓN DENTRO DEL SINDICATO", ASI TAMBIEN SE ELIMINA LA REPETICIÓN DEL ARTICULO TERCERO EN EL TITULO SEGUNDO, CAPITULO PRIMERO, DE LA CONSITUCION, NOMBRE Y DOMICILIO, DURACIÓN, LEMA Y AFINES, DE LOS ESTATUTOS QUE A LA LETRA DICE "EL DOMICILIO LEGAL DEL SINDICATO SERA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, YA QUE ESTE SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PRINCIPIO DEL ARTICULO TERCERO. DE IGUAL FORMA EN ESTE MISMO ARTICULO SE MODIFICA EL LEMA DE "CON DEMOCRACIA PARA EL BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES" A CAMBIO DE "DEMOCRACIA PARA EL BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES". -----

"DEMOCRACIA PARA EL BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES"

Alba González Mendoza
C. ALBA GONZALEZ MENDOZA.
PRESIDENTA: DE LA MESA DE DEBATES.

Jose Manuel Castillo Hernández
C. JOSE MANUEL CASTILLO HERNÁNDEZ.
SECRETARIO: DE LA MESA DE DEBATES.

Mónica María Gama Godínez
C. MONICA MARIA GAMA GODINEZ
PRIMER ESCRUTADOR: LA MESA DE DEBATES

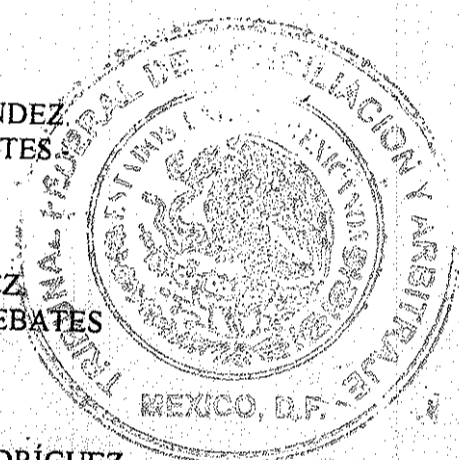
Blanca María Manuella Pulido Rodríguez
C. BLANCA MARIA MANUELA PULIDO RODRÍGUEZ.
SEGUNDO ESCRUTADOR (VERIFICADOR): LA MESA DE DEBATES

José David Díaz Salinas
JOSÉ DAVID DIAZ SALINAS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.

Mónica María Gama Godínez
MONICA MARIA GAMA GODINEZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y ASUNTOS FORÁNEOS.

Ma. Teresa Quiroz Ramírez
MARÍA TERESA QUIROZ RAMÍREZ
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS.
PRENSA Y PROPAGANDA.

COTEJO



SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

0-138
 168
 001/10



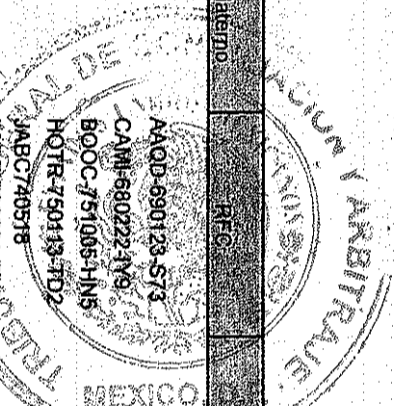
Ma. Teresa Cuevas B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cve. TI	Nombre(s) Empleados	Apellido Paterno	Apellido Materno	RFQ	Sexo	Estado Civil
---------	---------------------	------------------	------------------	-----	------	--------------

21321	MARIA DOLORES	ALVAREZ	QUINTERO	AAQD-690123-S73	F	S
21321	IVAN	CATALAN	MARTELL	CAM-680222-119	M	S
23211	CRISTINA CYNTHIA	BORBOLLA	ORTIZ	BPOC-751005-HN5	F	S
23211	RUBEM	HOFLIGER	TOPETE	HOTR-750113-7D2	M	S
21111	CAROLINA	JAUREGUI	BALTAZAR	JABC740578	F	S
23211	ERNESTO	LARA	PEREZ	LARE-730524-BV9	M	S
21112	MANUEL	OCMA	BARRERA	MOBM-730828-U53	M	S
24120	MARCELA	PAZ	FLORES	PAFM-730420-LM0	F	S
21112	ARMIDA LIDIA	RAMIREZ	MIGUEL	RMA-730803-LW9	F	S
21111	CLAUDIA CAROLINA	SOTO	ROMERO	SORC-720321-LM8	F	S
23211	PEDRO	TRONCOSO	SANCHEZ	TOSP-661001-3Z6	M	C
53000	EDUARDO	ALDASORO	RUIZ	AARE-580620	M	C
51211	LUIS FELIPE	ALVAREZ	LOPEZ	AALL-660313-K97	M	C
53311	JOSE MANUEL	CASTILLO	HERNANDEZ	CAHM570417	M	C
53311	JOSE ANTONIO	CAZARES	GUILLEN	CAGX-630827	M	C
53000	JOSE DAVID	DIAZ	SALINAS	DISD-610227-RX2	M	C
41500	LAURA	FRANCO	ALBINO	FAAL-660506-LM4	F	C
54101	MARIA BLANCA	GOMEZ	FUENTES	GOFB-510214-RY0	F	S
54210	JOEL	GONZALEZ	LOPEZ	GOLL-730609	M	S
42211	MONICA DEL CARMEN	ITURBIDE	COPOLA	IUCM-750908-EL1	F	S
41410	ALFREDO ROBERTO	LOPEZ	PAYAN	LOPA-500703-114	M	C
53321	DANIEL	MARES	PRESA	MAPD-530918	M	C
53211	VICTOR MANUEL	NUÑEZ	GONZALEZ	NIUGV5311238T9	M	C
51211	MARIA TERESA	QUIROZ	RAMIREZ	QUVP-660108Q16	F	C
54312	HECTOR ENRIQUE	RIOS	BERNAL	RIBH670808448	M	C
53321	VICTOR MANUEL	ROJAS	VELAZQUEZ	ROVV-730131-DR8	M	C
52420	DORIAN JONATHAN	YUJAS	VILLA	YUVD-7607803	M	C
22200	vacante					
24111	vacante					
52420	MOISES CECILIO	SIERRA	ALVARADO	SIAM-730904-TT2	M	S
10000	vacante					
41000	JUAN GABRIEL	AGUILAR	COSIO	AUCJ-750115-RU7	M	S
10400	JAVIER	ARAGON	ALVARADO	AAAJ-410310	M	C
24000	SALVADOR	AREVALO	SANTOYO	AESS-700614-TR4	M	C



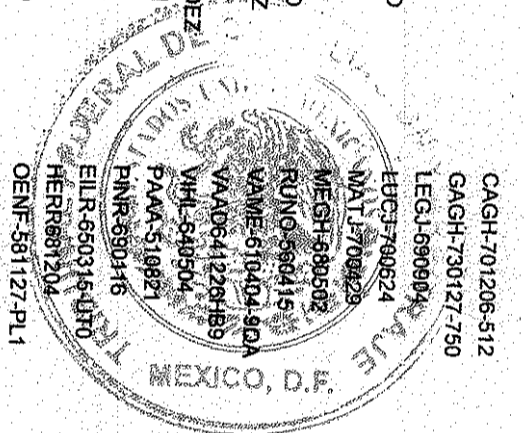
SECRETARIA

COTEJO

~~139~~
169

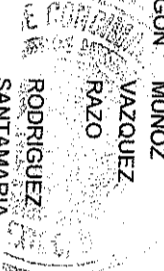
Ma. Teresa Cuevas R

23000	HECTOR	CAMPOS	GALICIA	CAGH-701206-512	M	C
53000	HECTOR EDUARDO	GARCIA	GARCIA	GAGH-730127-750	F	C
33000	JESUS	LEDESMA	GASPAR	LEGI-6909094	M	C
22000	JUAN MANUEL	LULE	CORNEJO	LEGJ-7900224	M	C
54000	JOEL	MANRIQUEZ	TREJO	LEGJ-7900229	M	C
31000	HECTOR	MEZA	GARCIA	MATJ-7000229	M	C
32000	OSCAR	RUIZ	NAVARRO	MEGH-6805002	M	C
42000	ENRIQUE	VALANDRANO	MARTINEZ	RUNO-5602415	M	C
52000	DAVID BRUNO	VALENCIA	AYALA	VAME-610404-9CA	M	C
21000	LUIS EDUARDO	VILLAGOMEZ	HERNANDEZ	VAAD64122618B	F	C
10000	ARMANDO	PACHECO	ALARCON	VHFL-640504	M	C
10000	RICARDO	PICAZO	NIEVA	PAAA-510821	M	C
40000	RAYMUNDO	ENRIQUEZ	LEMUS	PNR-690416	M	C
10600	RAFAEL	HERNANDEZ	RIVERA	ELR-650316-UT0	M	C
30000	FRANCISCO	OSEGUERA	NAVARRO	HRR061204	M	C
20000	vacante			OENF-581127-PL1	M	C
31130	LUIS JESUS	ALVARADO	SANCHEZ	AASL-720815-5X3	M	S
54112	J. JESUS	BARRERA	SOLORZANO	BASJ-760324-CG6	M	S
54210	ERIK NOE	BASTIDA	MENDEZ	BASJ-760324CG6	M	C
31220	LAURA	BRACHO	TINOCO	BATL-720905-SV4	F	S
10410	GABRIELA	CAMPUZANO	ALCALA	CAAG-720805B16	F	S
52121	RICARDO GIL	CHANG	SOLIS	CASR560403JCA	F	S
54312	RAUL	DELGADO	HERNANDEZ	DEHR-530210-FP3	M	C
51318	MONICA MARIA	GAMA	GODINEZ	GAGM-600504-213	M	C
51211	ALBERTO CARLOS	GONZALEZ	ARELLANO	GOAA-760511-GD4	F	S
31211	SALVADOR	GUTIERREZ	BELLO	GUBS-640629-DNA	M	S
53321	MARCO ANTONIO	LEYVA	NARVAEZ	LENM-710206-U24	M	S
53311	MARIA DEL SOCORRO	LIMONES	MUÑIZ	LIMS510512G28	F	S
52212	LUIS ENRIQUE	LOPEZ	GONZALEZ	LOGL-710803-U56	F	S
52111	MARIA SUSANA	LOPEZ	HERNANDEZ	LOHS700629LH6	M	S
53211	ALMA SILVIA	LUNA	JURADO	LUJA-740414-UF4	F	S
32211	MONICA	MARTINEZ	TORRES	MATM-671114-FH9	F	S
54101	BLANCA ESTELA	MENDEZ	HERNANDEZ	MEHB-571016-JNA	F	S
54211	MARIA LUCIA	MENDOZA	INIGUEZ	MEIL-660626	F	C
33121	SERGIO	MILLO	RUEDA	MIRS-671009-2Y2	F	S
31211	MARIA DE LOS DOLORES	MONDRAGON	MUÑOZ	MOMD-710412	M	S
52410	IGNACIO	OLVERA	VAZQUEZ	OEVI-610731	F	S
51111	RUTH	ORTEGA	RAZO	OERR-550713-EK2	M	C
33221	BLANCA MARIA	PULIDO	RODRIGUEZ	PURB6010146U8	M	C
54311	GUADALUPE	RAMIREZ	SANTAMARIA	RASG-670421-1B1	M	C
11311	ELISA GUADALUPE	RODRIGUEZ	TARMONA	ROCE-570619-TKA	F	S
52213	LEONARDO	RODRIGUEZ	SEVILLA	ROSL-701011-3Y1	F	C
52220	SERGIO	ROMERO	ALVAREZ	RDAS-620908-C17	M	C



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

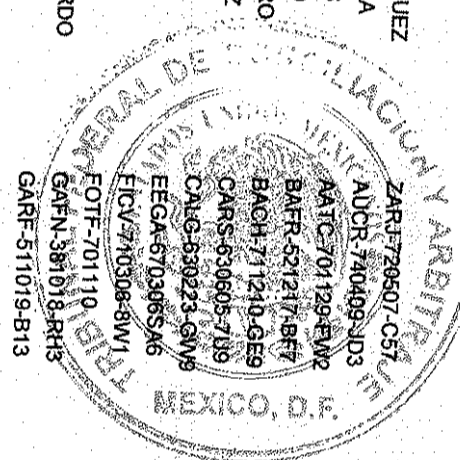
COTEJO



Ma. Teresa Quiroz R

Handwritten marks and numbers: 000112, 70

52122	CARLOS HUMBERTO	SOSA	LOPEZ	SOLC-420104-MZ3	M	O
54112	ULISES	TORRES	BAUTISTA	TOBU-701010-779	M	C
52311	GUADALUPE	TORRES	MONSIVAIS	TOMG-570528	F	S
51111	vacante					
52312	vacante					
54111	vacante					
54211	JOSE JOAQUIN	ZAVALA	RODRIGUEZ	ZARJ-729507-C57	M	S
51250	ROSA BELEM	AGUILAR	CALDERA	AUCR-740409-JD3	F	S
51520	CARLOS ANTONIO	ALDAMA	TORRES	AATC-701129-EM2	M	S
51340	RUTH	BALVANERA	FRANCO	BAFR-521217-8E7	F	S
51620	HECTOR	BARRON	CORDERO	BAGH-711210-GE9	M	S
51140	SALVADOR	CABALLERO	RAMIREZ	CARS-630605-7U9	M	S
51350	GABRIEL	CARMONA	LUCERO	CALG-659223-GW9	M	S
51510	ALFREDO	ESPEJO	GALVAN	EEGA-6703065S6	M	S
51420	VICTOR HUGO	FIGUEROA	CARRO	FIGV-703008-8W1	M	S
51410	FRANCISCO JAVIER	FLORES	TORRES	FOTF-701110	M	S
41330	NELSON	GAMBOA	Y FALJARDO	GAFN-381018-RH3	M	S
41530	FRANCISCO	GARCIA	RAMOS	GARF-511019-B13	M	S
41110	SILVIA	GARLANT	PERALTA		M	S
41130	RUBEN FLORENCIO	GUERRERO	MERCADO	GUMR490503AJ0	F	S
41360	MARTHA ELVA	JARAMILLO	GARCIA	JAGM-640410-LU91	M	S
41230	MARIA SUSANA	LEAL	MOYA	LEMS701021NS4	F	S
41150	MARIA DEL CARMEN	LEON	SARABIA	LESC-660713-L34	F	S
41240	CLAUDIA GUADALUPE	LOPEZ	DE LOS SANTOS	LOSC7111215O9	F	S
41450	GABRIEL	MAGGI	AGUILERA	MAAG-720222-CJA	M	S
41370	MARIA CONCEPCION	MEDINA	AMAYA	MEAC-561209-7M5	F	S
41540	GUADALUPE	PRESUEL	CANEPA	PECC-740808-HUA	F	S
41550	LIZBETH IMELDA	RODRIGUEZ	DOMINGUEZ	RODL-610823-8L6	F	S
41610	JACQUELINE	RODRIGUEZ	GUERRERO	ROGJ-740119-FD0	F	S
41460	MARIA MAGDALENA	RODRIGUEZ	LIZARRAGA	ROLM-670608	F	S
41120	MARIA GUADALUPE	ROMERO	GARAYZAR	ROGG-710729-NC2	F	S
41480	HECTOR	SALUD	ZARATE	SAZH-690615-QZ7	F	S
41310	CECILIA ESPERANZA	SOLANO	SANCHEZ ALDANA	SOSC-710804-EH4	F	S
41240	BEATRIZ ADRIANA	SOTO	BERUMEN	SOBB-750727-MW9	F	S
41441	JORGE	SPINOLA	PANIAGUA		F	S
41560	JOSE ANTONIO	TADEO	MEZO	TAMA-740930	M	S
41470	RICARDO	TORRES	HERRERA	TOHR-700821-KHA	F	S
41430	VACANTE					
41220	ERIKA	VAZQUEZ	BLAKE	VABE-740705-BN1	F	S
41210	PABLO MANUEL	VELAZQUEZ	VILLARREAL	VEVP-711212-MZ4	M	S
41620	JUAN	ANGELES	BAUTISTA	AEBJ-410131-1I2	M	S
41620	PATRICIA	BALBUENA	VAZQUEZ	BAVP-721208	F	S
41310	LEOBARDO	BALCAZAR	GUZMAN	BAGL-740806-LP4	F	S
41510	ALMA SUSANA	BARRIENTE	CENICEROS	BACA-610509-VCS	F	S



SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

COTEJO



8

0141
 200113
 171

Ma. Teresa Quiroz R

[Handwritten signature]

41220 RAMIRO	BERLANGA	PEÑA	BEPR-690326-311	M	C
41610 ANA ELIZABETH	BERZUNZA	LARIS	BELA490522 AM8	F	S
41510 CONCEPCION	DAVILA	HERNANDEZ	DAHMS612083U2	S	08-Dic-56
41510 RICARDO	DEL VALLE	GARNETT	VAGT-750207	M	
41220 JOSE MARTIN	DELGADO	SOTO	DESM-660903-H3A	M	
41610 RENE	DOSAMANTES	MORALES	DOMR431112-GG9	M	
41220 RAMON ALBERTO	ESPINOLA	ESPADAS	EIER-711126LH8	M	
41620 ISELA AMALIA	GARZA	TREVINO	GATI-530130-IYQ	F	
41610 ALBERTO	LOPEZ	GONZALEZ	LOGA-691117-EM6	M	
41310 OLGA PATRICIA	LOPEZ	PAVON	LOPO-720630-985	M	
41310 ALICIA	ORTEGA	SOLIS	QESA-740417-1Z5	F	
32110 IVONNE	TAVERA	CORTES	TAGI-720110	F	
31120 ALFONSO	URESTI	REGINAS	UIER-730527-3J3	F	
10500 MIGUEL ANGEL	IBARRA	OLIVARES	IAOM720809IYA	M	
10200 CARLOS	URBINA	FRAGOSO	UIFO-831202	M	
21000 SANDRA	JUAREZ Y	JUAREZ	JUJS760902H49	M	
21100 VACANTE	VAZQUEZ	GOMEZ	VAGJ-521227-TU5	F	
21300 JAJME	ESTRELLA	AVALOS	EEEA-610130	M	
53321 ARTURO	PEREZ	PAREDES	PEPR-530113	M	
53321 J. DANIEL RAMIRO	VALENCIA	GONZALEZ	VACR-620711ID6	M	
10000 AGUSTIN	BARBERA	BETANCOURT	BABM-660223-DN0	M	
41140 MARTHA	BETANCOURT	ZAMARRIPA	CABK-751218-QP2	F	
41250 MONICA	CARBAJAL	BALTAZAR	CETE-641210	F	
41470 KARINA	CERVANTES	TELLEZ	COAV-541119-H85	F	
41420 ERENDIRA	COBARRUBIAS	ARREOLA	DILA-671114-GD1	F	
41320 MARIA VICTORIA	DIAZ	LOPEZ	ZACM-730728	F	
41480 MARIA DE LOS ANGELES	DIAZ	SANCHEZ	FOMC-611120	M	
41340 GABRIELA	FLORES	MADRID	FOMC-611223-GS1	F	
41430 CARLOS RAMON	FLORES	MEZA	GACR-500703FFR6	F	
41450 MARIA CELIA	GALVEZ	CORDOBA	GARC-680829	F	
41130 ROSA ARMINDA	GARCIA	REYES	GODA-770115-G75	F	
41550 CLAUDIA DEL ROCIO	GOMEZ	DOMINGUEZ	HERR750511A54	F	
41110 ALEJANDRA	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	LETV-600628-LJA	F	
41370 RUTH ESTELA	HERNANDEZ	TENORIO	MASS-690930-5J2	F	
41510 VICTORIA IRENE	LEO	SOTO	MECL-711031-7M5	F	
41360 SOFIA	MACIAS	GASTRO	MOAD-701101-1V6	F	
41120 LUCILA	MEDINA	ANTUNA	NOGN-631016-DM8	F	
41210 DULCE MARIA ARACELI	MONTTOYA	GALVEZ	NUVM-680604-GX0	F	
41330 NORMA ANGELICA	NOVELA	VAZQUEZ	OECC-721107-8S9	F	
41410 MARISOL	NUÑEZ	JAMPOS	PECR-670303-SS7	F	
41540 OLGA NOEMI	ORTEGON	CABRERA	PEOT-670617-NZ7	F	
3610 ROSA ELBA	PEREZ	OSORIO		F	
41460 MARIA TERESA	PEREZ			F	



SECRETARIA GENERAL
 DE INTERIORES

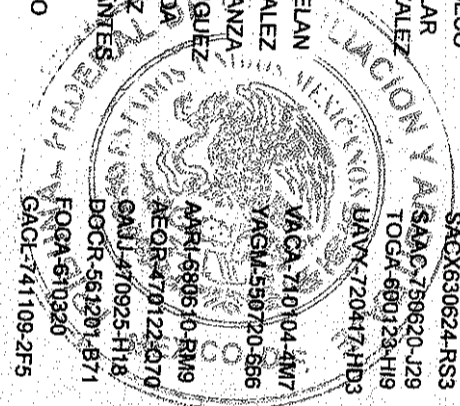
COTEJO



Ma. Teresa Cuevas B

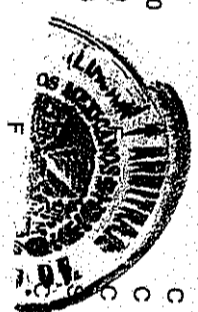
[Handwritten signature]

41150	MAYRA GUADALUPE	QUEVEDO	OCHOA	QUOM-731006-NW3	F	S
41230	MARIA GUADALUPE	REYES	FLORES	REG-690211-NA8	F	S
41220	DOLORES ALICIA	RODRIGUEZ	NARVAEZ	ROND-660401	F	S
41620	XOCHITL GUADALUPE	SALAZAR	CANSECO	SACXG630624-RS3	F	S
41520	MARIA DEL CARMEN	SANCHEZ	AGUILAR	ASAG-759620-J29	F	S
41530	ANA MARIA	TORRES	GONZALEZ	TOGA-690123-HI9	F	S
41560	YANET	USCANGA	VERA	UAVV-720447-HD3	F	S
41240	VACANTE				F	S
41440	MARIA DE LOS ANGELES VALLES	YANEZ	CASTELAN	MACA-710104-AM7	F	S
41310	MARIA GUADALUPE	ZAMORA	GONZALEZ	YAGM-550720-866	F	S
41350	MARIO ALBERTO	ALVAREZ	CARRANZA	APRI-680610-FM9	F	S
54000	IRMA	ARREOLA	RODRIGUEZ	AEOR-470122-070	F	S
52000	MARIA DEL ROSARIO	CACIQUE	QUIJADA	GALL-470925-H18	F	S
53000	MARIA JOSEFINA	DOMINGUEZ	JUAREZ	FOGA-610320	F	S
23000	MARIA DEL ROCIO	FLORES	CERVANTES	FOGA-610320	F	S
23000	ALEJANDRA GRACIANA	GALINDO	CASTRO	GACL-741109-2F5	F	S
52000	MARIA DE LA LUZ				F	S
32000	MARIA DE LOS ANGELES	HERNANDEZ	GOMEZ	HEGA-651224-L53	F	S
41000	MONICA	ITTURIBARRIA	TORRES TRUEBA	IUTM-691225-JWA	F	S
51000	ROCIO MARICELA	MACIAS	HERNANDEZ	MAHR-660924-RS8	F	S
22000	LORENA BLANCA	ROMERO	TORRES	ROTL-631212-P80	F	S
31000	MARIA GRACIANA	SALAZAR	HERNANDEZ	SAHG-551218-TC1	F	S
21200	CLAUDIA NOEMI	VALLES	CHANES	VACC-670922-85A	F	S
24000	ELISA ERENDIRA	VILCHIS	PERALTA	VIPE-751010-Q35	F	S
32100	ROCIO	ALVEAR	SOLA	ALSR-720412-N74	F	S
41000	VERONICA	BALLESTEROS	MARTINEZ	BAMN-670608	F	S
31100	EMMA VERONICA	BATISTA	VIVEROS	BAVE-680806-2S3	F	S
23200	ELVIA YOLANDA	BERNAL	OCAMPO	BEDE-490119-UH1	F	S
52100	ALMA ROSANA	BOVIA	SANCHEZ	BOSA-740625-G74	F	S
21200	ROSALIA	CERVANTES	AVILUZ		F	S
53300	MARIA DE LOURDES	GALVAN	FARFAN	GAFI-580430	F	S
52400	DANIELA	GARCIA	MENDEZ	GAMD-740709	F	S
51100	MARTHA BEATRIZ	GARCIA	RIOS	GARM-530116-KG4	F	S
10100	SIMON	GOMEZ	SANCHEZ	GOSS-731014-FA1	F	S
51200	ALBA	GONZALEZ	MENDOZA	GOMA-571005-J50	F	S
22200	SULEM	GUILLEN	VALERO		F	S
21300	EDITH	GUZMAN	CASTRO		F	S
41000	MARIA LETICIA	HERNANDEZ	RIVERA	GUCE-640920-CU0	F	S
24200	MARCELA	LOZADA	TORRES	HERL-620915-EX0	F	S
23100	APOLO ALEJANDRO	PAREJA	SANCHEZ	LOTM-611222-FE3	F	S
52200	MARIA ALEJANDRA	PATRICIO	GOMEZ	PASA-490421-9P9	F	S
33300	MARIA TERESA	PEREZ	ALVAREZ	PAGA-680528	F	S
22100	MARIA ELENA	PRADO	CASILLAS	PEAT-560213	F	S
42100	LETICIA	SALGADO	VIEYRA	PACE-460202	F	S
				SAVL-670520-BY8	F	S



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

COTEJO



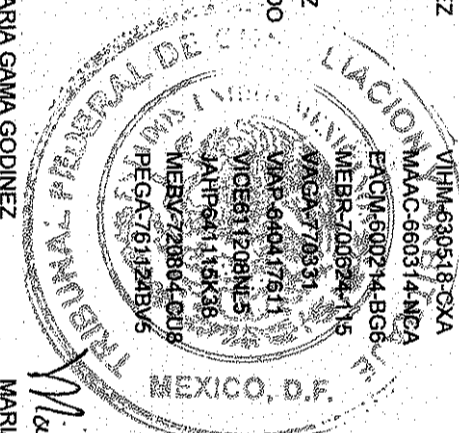
0 143
~~000115~~
 173

51310	LUZ MARIA	SANTANA	MIRAMONTES	SAML-720912	F	S
21100	CITLALI	SOLANO	MACHUCA	SOMC-690804-S8A	F	C
52300	JUAN MANUEL	TAPIA	PEDROZA	TAPJ-700201-NU5	M	C
10200	VACANTE	VILLANUEVA	HERNANDEZ	VIHM-630518-CXA	F	S
24100	MARGARITA	MARTINEZ	ANAYA	MAAC-660314-NCA	F	S
10000	CLAUDIA DEL CARMEN	ESTRADA	CRUZ	EACM-600214-BG6	F	S
10500	MARTHA	MENDOZA	BECERRIL	MEBR-700624-115	F	C
30000	MARIA DEL ROSARIO	VALERO	GUTIERREZ	MAGA-770331	F	S
50000	ADRIANA	VILLARREAL	ARREDONDO	VAP-640417-111	F	S
40000	PATRICIA	VILLEGAS	CEDEÑO	VICEB1-208NLS	F	S
20000	ELSA	JAUREGUI	HERRERA	JHPG-113K38	F	S
53311	PATRICIA	MEDEL	BENITEZ	MEBEV-220804-008	M	S
53311	VICTOR MANUEL	PEREZ	GONZALEZ	PEGA-761424BV5	F	S

JOSE DA SILVA DIAZ SALINAS
 SECRETARIO GENERAL

MONICA MARIA GAMA GODINEZ
 SECRETARIA DE ORGANIZACION
 Y ASUNTOS FORANEOS

MARIA TERES GHIROZ RAMIREZ
 SECRETARIA DE ACTAS Y
 ACUERDOS



M. Teresa Ghiraz Ramirez

COTEJO





TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

México, Distrito Federal, a veinte de marzo de dos mil uno.

A sus autos el escrito y anexos recibidos el dieciséis de marzo de dos mil uno, suscrito por los CC. José David Díaz Salinas, Mónica María Gama Godínez y María Teresa Quiroz Ramírez, quienes se ostentan como Secretario General, Secretaria de Organización y Asuntos Foráneos y Secretaria de Actas y Acuerdos, Prensa y Propaganda, respectivamente, del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en los términos del Acta constitutiva del veinte de febrero del año en curso, que obra a fojas de la dos, a la siete del expediente en que se actúa mediante el cual manifiestan dar cumplimiento a la resolución de este Tribunal del trece de marzo del presente año y solicitan el registro de la organización sindical mencionada, así como la toma de nota del Comité Ejecutivo que dicen presidir para el período 2001-2004.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 124 fracción III, 124 "A" fracción III y demás aplicables de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, el Pleno de este Tribunal es competente para conocer del presente asunto y al efecto, provee.

Téngase a los ocursoantes exhibiendo la Convocatoria del dieciséis de febrero de este año, relativa a la Asamblea Constitutiva del veinte del mismo mes y año, ampliación del acta de dicha Asamblea, en la que se precisa la designación de la mesa de debates, el número de miembros asistentes al evento la constitución de la organización sindical precitada, su denominación, el período de vigencia del Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones, protesta de sus integrantes y la aclaración de la prohibición de todo acto de reelección dentro del Sindicato, así como relación de los miembros de que se compone el Sindicato con expresión del estado civil de cada uno de ellos.

Analizada la documentación de referencia, comisionese al personal jurídico de este Tribunal que sea necesario, a fin de que compruebe por los medios más prácticos y eficaces, los requisitos que señala el último párrafo del artículo 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para proceder en su caso, al registro solicitado.

Hecho que sea lo anterior, dese nueva cuenta para proveer lo conducente.

COTEJO

Handwritten signatures and stamps on the left margin:
- A large circular stamp with illegible text.
- A stamp that reads "COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS".
- A stamp that reads "SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS".
- A stamp that reads "MESA DE ALI".



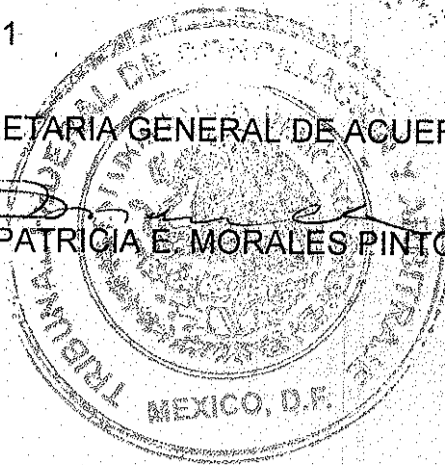
TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: 877/01
PROMOCION: 9967

PEMP/egp.
INVESTIGACION-877-01

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. PATRICIA E. MORALES PINTO



~~U 140~~
~~000117~~
175

SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

COTEJO



LAN DE AM...



C. JOSE DAVID DIAZ SALINAS Y OTROS
 AV. INSURGENTES SUR No. 762
 COL. DEL VALLE
 DELEGACION BENITO JUAREZ
 MEXICO, D.F. C.P. 03100

000118
 0 146
 ANEXO 4
 170

TRIBUNAL FEDERAL DE
 CONCILIACION Y ARBITRAJE

C. TITULAR DE LA COMISION NACIONAL PARA LA
 PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS
 FINANCIEROS
 AV. INSURGENTES SUR No. 762 (SOTANO)
 COL. DEL VALLE
 DELEGACION BENITO JUAREZ
 MEXICO, D.F. C.P. 03100

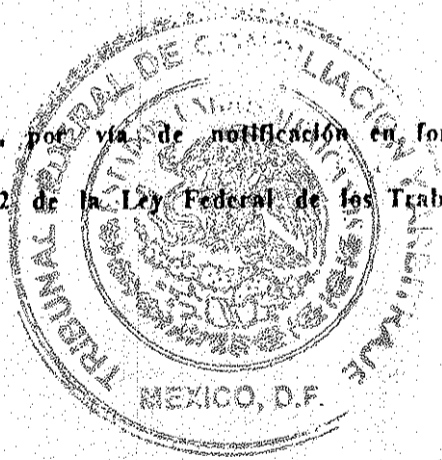


EXP. N° 877701
 OF. N° 258
 Con 1 anexos

El Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en la fecha y expediente abajo señalados, dictó resolución al tenor de la copia certificada que se acompaña al presente oficio.

Lo que me permite comunicar a usted, por vía de notificación en forma, en los términos de lo previsto por el artículo 142 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

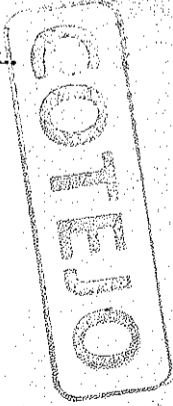
Profesto a usted mi consideración atenta.



México, D.F. a 22 DE MARZO de 2001

SECRETARIA GENERAL
 DE ACUERDOS
 EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Patricia E. Morales Pinto
 LIC. PATRICIA E. MORALES PINTO



Fecha de la resolución 20 DE MARZO DE 2001

Expediente relativo ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ A LA SOLICITUD DEL C. JOSE -
 DAVID DIAZ SALINAS, REGISTRO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRA-
 BAJADORES DE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DE-
 FENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.
 PEMP/acoh.



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

~~0 147~~
~~000119~~
177

EXP. NUM. 877/01

REGISTRO DEL SINDICATO NACIONAL DE

TRABAJADORES DE LA COMISION NACIONAL
PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS
USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL; SIENDO
LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DEL MES
DE MARZO DEL DOS MIL UNO. COMPARECE

PERSONALMENTE EN EL LOCAL DE ESTA UNIDAD DE
ACTUARIOS EL (LA) C. JOSE DAVID DIAZ SALINAS.

CON EL CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL.

QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR FODIO =
029365601. EXPEDIDA POR EL I.F.E. A SU FAVOR.

QUIEN SE DA POR NOTIFICADO (A) EL EFECTO DEL (LA)
RESOLUCION DICTADO (A) EL VEINTE
DE MARZO DEL AÑO EN CURSO,

RECIBE COPIA DE (EL) (LA) MISMO (A) UNA
(S) ÚTIL (ES), FIRMANDO DE CONFORMIDAD A PERTENECER (LA)

INTERESADA (A) PARA CONSTANCIA. NOTIFICACION QUE SE
REALIZA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE

LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
ESTADO. EN RELACION CON EL ARTICULO 741 DE LA LEY

FEDERAL DEL TRABAJO, APLICADA EN FORMA SUPLETORIA A
LA LEY DE LA MATERIA. DOY FE.

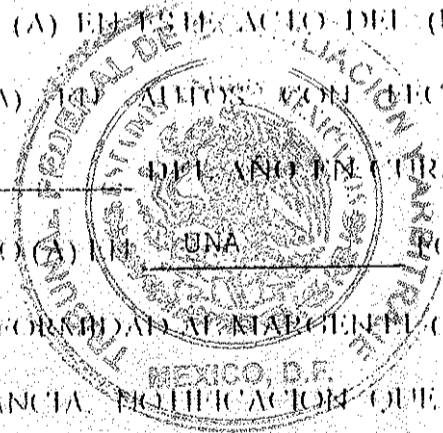
ASI MISMO RECIBE OFICIO No. 258 DE FECHA VEINTIDOS DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO .

EL ACTUARIO

[Handwritten signature]

COTEJO

Recibo Copia de la Resolución del Decretario del 22-III-01



0 148
00 120
178



Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros.

PRESIDENCIA
P 035



México, D.F., 27 de julio de 1999.

C. LIC. JOSE ROLANDO GARCIA GAYTAN
PRESENTE

Me permito informar a usted, que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 fracción XIV de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, la H. Junta de Gobierno de este Organismo, en su reunión celebrada el día 12 de mayo de 1999, tuvo a bien ratificar la aprobación de su nombramiento como **VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN** de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, con todas las facultades y obligaciones que le corresponden al titular de dicho cargo.

Por lo anterior y con base en el dictamen emitido por la Unidad de Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que nos fue dado a conocer el 23 de julio de 1999, la vigencia de su nombramiento tiene efectos a partir del 1º de junio del presente año.



ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE

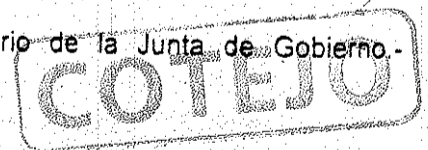
ANGEL ACEVES SAUCEDO

SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

Recibi original
3 Agosto 99

C.c.p. Mauricio Javier Camps Fernández Guerra.- Secretario de la Junta de Gobierno.-
CONDUSEF.

agm.





Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

PRESIDENCIA
P 035

NOMBRAMIENTO

En mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y por acuerdo de la Junta de Gobierno en reunión celebrada el día 12 de mayo de 1999, y en el ejercicio de la facultad que me confiere la fracción XV del Artículo 26 y la fracción XIV del Artículo 22, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, expido el **NOMBRAMIENTO DEFINITIVO** para ocupar el cargo de **VICEPRESIDENTE DE PLANEACION Y ADMINISTRACION**, en el régimen de servidor público de confianza por tiempo indefinido, comprendido en el Artículo 5º, fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado a partir del 1º de junio de 1999, a favor del **C. LIC. JOSE ROLANDO GARCIA GAYTAN**, de nacionalidad mexicana, de 55 años de edad, estado civil casado, con domicilio en Calz. de las Carretas Núm. 38, Colonia Colinas del Sur, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 06430, México, D.F.

Por efecto de este nombramiento, el cargo que ejercerá comprende la realización de las funciones inherentes al puesto, en una jornada de trabajo de ocho horas diarias de lunes a viernes, en la Ciudad de México D.F., o por necesidades del servicio en el lugar de la República que se haga necesario, mediante una remuneración mensual conforme al tabulador autorizado para el Organismo.

México D.F., a 27 de julio de 1999.



EL PRESIDENTE

[Signature]
ANGEL ACEVES SAUCEDO



El suscrito declara que con esta fecha el **C. LIC. JOSE ROLANDO GARCIA GAYTAN** expresa su conformidad con este nombramiento y toma posesión del cargo previa protesta de ley que otorga en los siguientes términos: "Protesto conforme a lo dispuesto en el Artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las leyes que de ella emanen".

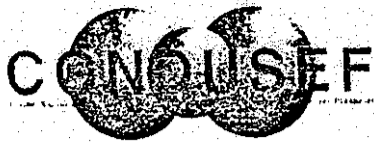
VICEPRESIDENTE DE PLANEACION Y ADMINISTRACION

[Signature]
C. LIC. JOSE ROLANDO GARCIA GAYTAN

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

[Signature]
C. LIC. EMILIO G. SANDERS ROMERO





0 150
000122
180

Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros.

OFICIO VPA/311/99

México, D.F., 27 de julio de 1999.

C. LIC. EMILIO GUILLERMO SANDERS ROMERO
PRESENTE.

Por acuerdo del C. Angel Aceves Saucedo, Presidente de esta Comisión y con fundamento en lo dispuesto en la Fracción XV del Artículo 26 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y conforme al dictamen de autorización de la estructura, emitido por la Unidad de Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que nos fue dado a conocer el 23 de julio del presente, comunico a usted que con fecha 16 de julio de 1999, ha sido designado **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**, de este organismo con todas las facultades y obligaciones que le corresponde al titular de este cargo.

ATENTAMENTE
EL VICEPRESIDENTE DE
PLANEACION Y ADMINISTRACION

J. ROLANDO GARCIA GAYTAN

SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

C.c.p. Angel Aceves Saucedo.- Presidente de la CONDUSEF.- Presente.
Mauricio Camps Fernández Guerra.- Secretario de la Junta de Gobierno.- Presente.
Samuel R. Moreno Rosete.- Director General de Programación, Organización y Presupuesto.- Presente.
Emilio G. Sanders Romero.- Director General de Recursos Humanos.- Presente.
Ma. Teresa Delgado Rubio.- Contralora Interna.- Presente.

agm.

COTEJO

181

N O M B R A M I E N T O

En mi carácter de Vicepresidente de Planeación y Administración de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, y de conformidad con lo señalado en el Artículo 26 Fracción XV de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, por acuerdo del C. Angel Aceves Saucedo, Presidente de esta Comisión expido el **NOMBRAMIENTO DEFINITIVO** para ocupar el cargo de **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**, en el régimen de servidor público de confianza, por tiempo indefinido comprendido en el Artículo 5º, fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, a partir del 1º de junio de 1999, a favor del **C. LIC. EMILIO GUILLERMO SANDERS ROMERO**, de nacionalidad mexicana, de 52 años de edad, de estado civil casado, con domicilio en Av. del Convento Núm. 112, Colonia San Diego Churubusco, Delegación Coyoacan, C.P. 04120, México, D.F.

Por efectos de este nombramiento, el cargo que ejercerá comprende la realización de las funciones inherentes al puesto, en una jornada de trabajo de ocho horas diarias de lunes a viernes, en la Ciudad de México D.F., o por necesidades del servicio en el lugar de la República que se haga necesario, mediante una remuneración mensual conforme al tabulador autorizado para el Organismo.

México D.F. a 27 de julio de 1999.

EL VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

[Handwritten signature]

J. ROLANDO GARCIA GAYTAN



El suscrito declara que con esta fecha el **C. LIC. EMILIO GUILLERMO SANDERS ROMERO** expresa su conformidad con este nombramiento y toma posesión del cargo previa protesta de ley que otorga en los siguientes términos: "Protesto conforme a lo dispuesto en el Artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las leyes que de ella emanen".

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

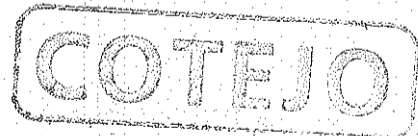
[Handwritten signature]

C. LIC. EMILIO GUILLERMO SANDERS ROMERO

EL DIRECTOR DE RELACIONES LABORALES

[Handwritten signature]

C. LIC. GUSTAVO GONZALEZ CASTRO



0-152-000124

02

DIRECTOR GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS

EMILIO GUILLERMO
SANDERS
ROMERO



GENERAL DE ACUERDOS



Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Firma del Empleado

N.E. 99-0013 **Vigencia Año 2001**

Director General de Recursos Humanos
Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle C.P. 03100
Del. Benito Juárez, México, D.F. Tel: 5448-70-00
MEXICO, D.F.

SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

COTEJO

U 100
00 125
183

CONDUSEF
CONDUSEF
CONDUSEF



**JOSE ROLANDO
GARCIA
GAYTAN**

VICEPRESIDENTE DE
PLANEAACION Y ADMON.



Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

[Signature]
Firma del Empleador

N.E. 99-0005 **Mediación Año 2011**

[Signature]
Director General de Recursos Humanos

Insurgentes Sur 762 Col. Del Valle C.p. 03100
Del. Benito Juárez, México, D.F. Tel. 54-38-70-00

SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

COTEJO

0-154
000120
184

EXP. NO. 877/01

SOLICITUD DE REGISTRO SINDICAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO, LAS SUSCRITAS ACTUARIAS ADSCRITAS AL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, LAS CC. LICS. MA. DEL ROSARIO CUELLO ALVA Y BETZABE TORRES AGUILAR, NOS CONSTITUIMOS EN LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, UBICADO EN AV. INSURGENTES SUR SETECIENTOS SESENTA Y DOS, SÉPTIMO PISO, ESPECÍFICAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN DE LA COMISION ANTES MENCIONADA, COLONIA DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CODIGO POSTAL 03100 EN ESTA CIUDAD, A EFECTO DE DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PLENARIO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE SE ORDENA SE COMISIONE AL PERSONAL JURÍDICO DE ESTE TRIBUNAL QUE SEA NECESARIO A FIN DE QUE COMPRUEBE POR LOS MEDIOS MAS PRACTICOS Y EFICACES, LOS REQUISITOS QUE SEÑALA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 72 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, PARA PROCEDER EN SU CASO AL REGISTRO SOLICITADO POR LOS PROMOVENTES EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO.

SIENDO ATENDIDAS POR LOS CC. LICS. JOSÉ ROLANDO GARCIA GAYTAN Y EMILIO GUILLERMO SANDERS ROMERO EN SU CARÁCTER DE VICEPRESIDENTE DE PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISION AL RUBRO INDICADA RESPECTIVAMENTE, MISMOS QUE SE IDENTIFICAN CON CREDENCIAL EXPEDIDA A SU NOMBRE POR CONDUSEF NUMERO N.E.99-0005 Y N.E.99-0013 RESPECTIVAMENTE Y QUIENES SE ACREDITAN COMO TAL CON COPIA DE SUS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS DE FECHA 27 DE JULIO DE 1999, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE DAN POR DEBIDAMENTE NOTIFICADOS DEL ACUERDO DEL 20 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, MISMO QUE RECIBEN MEDIANTE OFICIO NUMERO 258 Y FIRMAN AL MARGEN PARA CONSTANCIA, NOTIFICACIÓN QUE SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 142 DE LA LEY ANTES INVOCADA.

Y ENTERADO DEL MOTIVO DE NUESTRA VISITA EL PRESIDENTE DE LA COMISION MULTICITADA POR CONDUCTO DEL VICEPRESIDENTE DE PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LO QUE EN ESTE ACTO LAS SUSCRITAS ACTUARIAS PROCEDEMOS A REALIZAR LA DILIGENCIA ORDENADA EN PROVEIDO DE FECHA ARRIBA MENCIONADA Y A CONSTATAR LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 72 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y SE FORMULAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1.- ¿CUÁL ES EL NUMERO DE TRABAJADORES DE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS?



Jose Rolando Garcia Gaytan
Recibí Oficio No. 258

EMILIO G. SANDERS

COTEJO

0 153
000127
185



México, Distrito Federal, a tres de abril de dos mil uno.

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Vista la investigación practicada por los actuarios de este Tribunal del veintiséis de marzo de dos mil uno, en cumplimiento del acuerdo plenario del veinte de marzo de dos mil uno, en relación con la solicitud de registro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, diligencia en la que los CC. Licenciados José Rolando García Gaytán y Emilio Guillermo Sanders Romero, Vicepresidente de Planeación y Administración y Director General de Recursos Humanos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, respectivamente, manifestaron que el número total de trabajadores de base del Organismo Público Descentralizado precitado, es de ciento setenta y toda vez que la relación de los miembros afiliados al Sindicato, aportada por los solicitantes del registro, está compuesta por un número mayor de trabajadores de base.

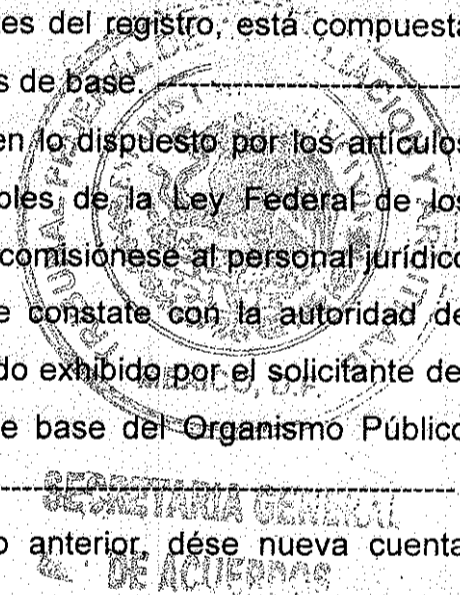
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 124, 124 "A", 138 y demás aplicables de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, comisionese al personal jurídico que sea necesario, a efecto de que constate con la autoridad de referencia, qué trabajadores del listado exhibido por el solicitante del registro sindical, son trabajadores de base del Organismo Público Descentralizado multicitado.

Hecho que sea lo anterior, dése nueva cuenta para proveer lo conducente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 118 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en concordancia con el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria, hágase saber al promovente que con fecha veintitrés de febrero de dos mil uno, ha sido designado Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el C. Licenciado Alfredo Farid Barquet Rodríguez.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo resolvió por U N A N I M I D A D de votos el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión celebrada en esta fecha.- El Presidente del Tribunal.- La Secretaria General de Acuerdos.- Doy fe.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



COTEJO



TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

C. JOSE DAVID DIAZ SALINAS Y OTROS
AV. INSURGENTES SUR NO. 762
COL. DEL VALLE
DELEGACION BENITO JUAREZ
MEXICO, D.F. C.P. 03100

000128
0 156
ANEXO 4
186
17 0241

C. TITULAR DE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE --
SERVICIOS FINANCIEROS
AV. INSURGENTES SUR NO. 762
COL. DEL VALLE
DELEGACION BENITO JUAREZ
MEXICO, D.F. C.P. 03100



EXP. N° 877/01
OF. N° 316
Con. 1 anexos

El Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en la fecha y expediente abajo señalados, dictó resolución al tenor de la copia certificada que se acompaña al presente oficio.

Lo que me permito comunicar a usted, por vía de notificación en forma, en los términos de lo previsto por el artículo 142 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Protesto a usted mi consideración atenta.

México, D. F. a 4 DE ABRIL de 2001

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

[Signature]
LIC. PATRICIA E. MORALES PINTO

Fecha de la resolución 3 DE ABRIL DE 2001

Expediente relativo ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ A LA SOLICITUD DEL C. JOSE DAVID DIAZ SALINAS, REGISTRO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS



PEMP/acgb.

U 137
000129
187

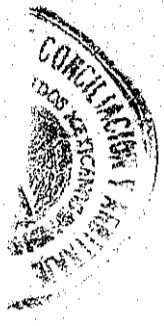


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXP. NUM. 877/01

SOLICITUD DEL C. JOSE DAVID DIAZ SALINAS, REGISTRO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

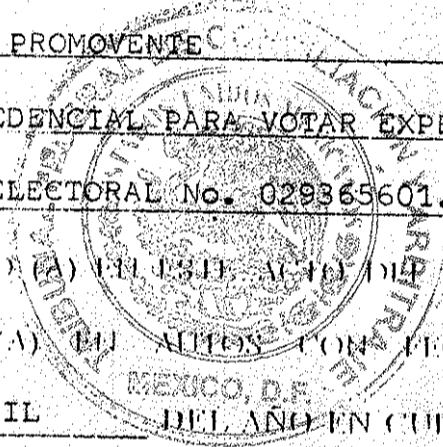
OF. 316



EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL; SIENDO LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA CUATRO DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL UNO. COMPARECE PERSONALMENTE EN EL LOCAL DE ESTA UNIDAD DE ACTUARIOS EL (LA) C. JOSE DAVID DIAZ SALINAS

CON EL CARACTER DE PROMOVENTE QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL No. 029365601.

QUIEN SE DA POR NOTIFICADO (A) DEL ESTE ACTO DE (LA) ACUERDO DICTADO (A) EN ACTOS CON FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

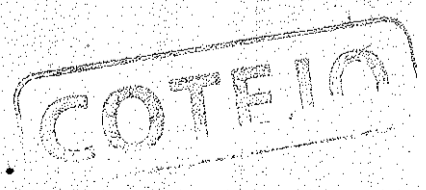


RECIBE COPIA DE (EL) (LA) MISMO (A) ENTARJANA FOJA (S) UTIL (ES), FIRMANDO DE CONFORMIDAD EN EL (LA) INTERESADA (A) PARA CONSTANCIA. NOTIFICACION QUE SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS II Y III DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, EN RELACION CON EL ARTICULO 241 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, APLICADA EN FORMA SUPERIOR A LA LEY DE LA MATERIA. DOY FE

ASIMISMO RECIBE OFICIO 316, DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN UNA FOJA UTIL.- DOY FE. - - - -

EL ACTUARIO

LIC. JOSE LUIS GONZALEZ RIOS.





TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXP. N° 877/01

~~000130~~
~~0158~~
138
188

SOLICITUD DE REGISTRO SINDICAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

EMILIO G. SANDERS
6 ABRIL 01
RECIBI ORIGINAL DEL
OFICIO 316

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO, LAS SUSCRITAS ACTUARIAS ADSCRITAS AL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, LAS C.C. LIC. MARIA DEL ROSARIO CUELLO ALVA Y BETZABE TORRES AGUILAR, NOS CONSTITUIMOS EN LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR N° 762, SEXTO PISO, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, EN ESTA CIUDAD, ESPECÍFICAMENTE EN LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PLENARIO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE SE ORDENA SE COMISIONE AL PERSONAL JURIDICO QUE SEA NECESARIO, A EFECTO DE QUE SE CONSTATE CON LA AUTORIDAD DE REFERENCIA, QUE TRABAJADORES DEL LISTADO EXHIBIDO POR EL SOLICITANTE DEL REGISTRO SINDICAL, SON TRABAJADORES DE BASE DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MULTICITADO.

SIENDO ATENDIDAS POR EL C. LIC. EMILIO GUILLERMO SANDERS ROMERO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISION ANTERIORMENTE MENCIONADA, MISMO QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA A SU NOMBRE CONDUSEF N° N.E. 99-0013, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE DA POR DEBIDAMENTE NOTIFICADO DEL ACUERDO DEL TRES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, MISMO QUE RECIBE MEDIANTE OFICIO N° 316 CON UN ANEXO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE ESTE AÑO, Y FIRMA AL MARGEN PARA CONSTANCIA, NOTIFICACIÓN QUE SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 142 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

Y ENTERADO DEL MOTIVO DE NUESTRA VISITA EL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS POR CONDUCTO DEL C. LIC. EMILIO GUILLERMO SANDERS ROMERO, LAS SUSCRITAS ACTUARIAS PROCEDEMOS A REALIZAR LO ORDENADO EN EL PROVEIDO DE FECHA ANTERIORMENTE MENCIONADA: POR LO QUE TENIENDO A LA VISTA, LA PRIMERA LISTA DE TRABAJADORES QUE OBRA A FOJAS 6 Y 7 DE AUTOS, MISMA QUE FUE EXHIBIDA POR LOS PROMOVENTES AL RUBRO INDICADO, EL C. LIC. EMILIO GUILLERMO SANDERS ROMERO MANIFIESTA QUE EN DICHA LISTA ÚNICAMENTE SON TRABAJADORES DE BASE:

COTEJO



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

0-153 000131 189

- 21.- JOEL GONZALEZ LOPEZ (SE REPITE EN LISTADO ANTERIOR)
- 22.- HECTOR ENRIQUE RIOS BERNAL ✓
- 23.- JOSE JOAQUIN ZAVALA RODRÍGUEZ
- 24.- MA. LUCIA MENDOZA IÑIGUEZ
- 25.- RAUL DELGADO HERNÁNDEZ
- 26.- MIGUEL ANGEL IBARRA OLIVARES
- 27.- CARLOS URBINA FRAGOSO (SE REPITE EN LISTADO ANTERIOR)
- 28.- SIMON GOMEZ SÁNCHEZ
- 29.- GUADALUPE TORRES MONSIVAIS (SE REPITE EN LISTADO ANTERIOR)
- 30.- RICARDO GIL CHANG SOLIS
- 31.- ALMA SILVIA LUNA JURADO
- 32.- BLANCA ESTELA MENDEZ HERNÁNDEZ (SE REPITE EN LISTADO ANTERIOR)
- 33.- EDUARDO ALDASORO RUIZ ✓ (SE REPITE EN LISTADO ANTERIOR)



RESPECTO A LA LISTA 3 DE TRABAJADORES QUE OBRA A FOJAS 99 A 104 DE AUTOS, SE DESPRENDE QUE UNICAMENTE SON TRABAJADORES DE BASE LOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:-----

- 1.- EDUARDO ALDASORO RUIZ (SE REPITE EN LAS DOS LISTAS ANTERIORES)
- 2.- LUIS FELIPE ALVAREZ LOPEZ
- 3.- JOSE MANUEL CASTILLO HERNÁNDEZ (SE REPITE EN LAS DOS LISTAS ANTERIORES)
- 4.- JOSE ANTONIO CASARES GUILLÉN (SE REPITE EN LAS DOS LISTAS ANTERIORES)
- 5.- JOSE DAVID DIAZ SALINAS (SE REPITE EN LAS DOS LISTAS ANTERIORES)
- 6.- FRANCO ALBINO LAURA (SE REPITE EN LA SEGUNDA LISTA).
- 7.- MA. BLANCA GOMEZ FUENTES
- 8.- JOEL GONZALEZ LOPEZ (SE REPITE EN LAS DOS LISTAS ANTERIORES)
- 9.- ITURBIDE COPPOLA MONICA DEL CARMEN
- 10.- ALFREDO ROBERTO LOPEZ PAYAN (SE REPITE EN LA SEGUNDA LISTA).
- 11.- DANIEL MARES PRESA (SE REPITE EN LA PRIMERA LISTA)
- 12.- VICTOR MANUEL NÚÑEZ GONZALEZ DE ACUERDOS
- 13.- MA. TERESA QUIROZ RAMÍREZ (SE REPITE EN LAS DOS LISTAS ANTERIORES)
- 14.- HECTOR ENRIQUE RIOS BERNAL (SE REPITE EN LA SEGUNDA LISTA).
- 15.- VICTOR MANUEL ROJAS VELÁSQUEZ (SE REPITE EN LA PRIMERA LISTA)
- 16.- DORIAN JONATHAN YU VILLA (SE REPITE EN LA SEGUNDA LISTA)
- 17.- MOISÉS CECILIO SIERRA ALVARADO
- 18.- LUIS JESÚS ALVARADO SÁNCHEZ
- 19.- J. JESÚS BARRERA SOLÓRZANO
- 20.- LAURA BRACHO TINOCO (SE REPITE EN LA SEGUNDA LISTA)
- 21.- CAMPUZANO ALCALA GABRIELA

COTEJO



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

Q 160

000182

137
190

- 65.- MA. CONCEPCIÓN MEDINA AMAYA
- 66.- CARMEN MARIA DE GUADALUPE PRESUEL CANEPA
- 67.- LISBETH IMELDA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
- 68.- JACQUELINE RODRÍGUEZ GUERRERO
- 69.- MA. MAGDALENA RODRÍGUEZ LIZARRAGA
- 70.- MA. GUADALUPE ROMERO GARAYZAR
- 71.- HECTOR SALUD ZARATE
- 72.- CECILIA ESPERANZA SOLANO SÁNCHEZ ALDANA
- 73.- BEATRIZ ADRIANA SOTO BERUMEN
- 74.- JORGE SPINOLA PANIAGUA
- 75.- JOSE ANTONIO TADEO MEZO
- 76.- RICARDO TORRES HERRERA
- 77.- ERIKA VAZQUEZ BLAKE
- 78.- PABLO MANUEL VELÁSQUEZ VILLARREAL
- 79.- PATRICIA BALBUENA VAZQUEZ
- 80.- LEOBARDO BALCAZAR GUZMÁN
- 81.- ALMA SUSANA BARRIENTOS CENICEROS
- 82.- RAMIRO BERLANGA PEÑA
- 83.- ANA ELIZABETH BERZUNZA LARIS
- 84.- MARICELA DE LA CONCEPCIÓN DAVILA HERNÁNDEZ
- 85.- RICARDO DEL VALLE GARNETT
- 86.- JOSE MARTIN DELGADO SOTO
- 87.- RENE DOSAMANTES MORALES
- 88.- RAMON ALERTO ESPINOLA ESPADAS
- 89.- ALBERTO LOPEZ GONZALEZ
- 90.- OLGA PATRICIA LOPEZ PAVON
- 91.- ALICIA OORTEGA SOLIS
- 92.- IVONNE TAVERA CORTES
- 93.- ALFONSO URESTI RECINAS
- 94.- MIGUEL ANGEL IBARRA OLIVARES (SE REPITE EN LA SEGUNDA LISTA)
- 95.- CARLOS URBINA FRAGOSO (SE REPITE EN LAS ANTERIORES DOS LISTAS)
- 96.- ARTURO ESTRELLA AVALOS (SE REPITE EN LAS DOS LISTAS ANTERIORES)
- 97.- J. DANIEL RAMIRO PEREZ PAREDES (SE REPITE EN LAS DOS LISTAS ANTERIORES).
- 98.- MARTHA BARRERA BETANCOURT
- 99.- ERENDIRA CERVANTES TÉLLEZ
- 100.- MA. VICTORIA COBARRUBIAS ARREOLA
- 101.- MA. DE LOS ANGELES DIAZ LOPEZ
- 102.- GABRIELA DIAZ SÁNCHEZ
- 103.- CARLOS RAMON FLORES MADRID
- 104.- MA. CELIA FLORES MEZA
- 105.- ROSA ARMINDA GALVEZ CORDOBA
- 106.- CLAUDIA DEL ROCIO GARCIA REYES
- 107.- ALEJANDRA GOMEZ DOMÍNGUEZ
- 108.- RUTH ESTELA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
- 109.- VICTORIA IRENE LEO TENORIO
- 110.- SOFIA MACIAS SOTO
- 111.- LUCILA MEDINA CASTRO
- 112.- DULCE MA. ARACELI MONTOYA ANTUNA
- 113.- NORMA ANGELICA NOVELA GALVEZ
- 114.- MARISOL NÚÑEZ VAZQUEZ
- 115.- OLGA NOEMÍ ORTEGÓN CAMPOS
- 116.- ROSA ELVA PEREZ CABRERA
- 117.- MA. TERESA PEREZ OSORIO



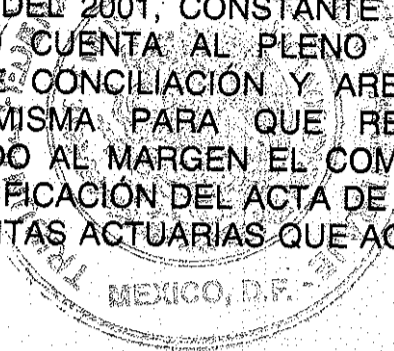
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

COTEJO



TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

CON LAS MANIFIESTACIONES VERTIDAS POR EL COMPARECIENTE, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DIA DE SU FECHA, Y COMO LO SOLICITA EL COMPARECIENTE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA UN LISTADO DEL PERSONAL DE BASE DE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2001, CONSTANTE EN CUATRO FOJAS UTILES, DANDO CUENTA AL PLENO DE ESTE H. TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, DEL RESULTADO DE LA MISMA PARA QUE RESUELVA LO CONDUENTE, FIRMANDO AL MARGEN EL COMPARECIENTE PREVIA LECTURA Y RATIFICACION DEL ACTA DE REFERENCIA Y AL CALCE LAS SUSCRITAS ACTUARIAS QUE ACTUAN Y DAN FE.- DOY FE. - - - -



LA C. ACTUARIA

[Handwritten signature]

LIC. MA. DEL ROSARIO CUELLO ALVA

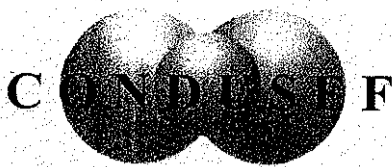
LA C. ACTUARIA

[Handwritten signature]

LIC. BETZABE TORRES AGUILAR



COTEJO



Comisión Nacional para la Protección y Defensa
de los Usuarios de Servicios Financieros

PERSONAL DE BASE

0162
000134
6/04/01
134
192

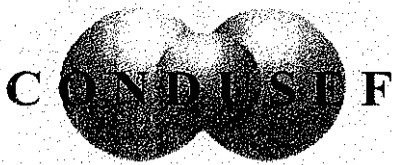
N.	NOMBRE	SEXO	FECHA-NAC	EDAD	ORIGEN	PUESTO	SUELDO
1	ALDASORO RUIZ EDUARDO	M	20-Jun-58	43	HON	ANALISTA TECNICO	10,734.90
2	ALVAREZ LOPEZ LUIS FELIPE	M	13-Mar-66	35	CNBV	ANALISTA TECNICO	10,734.90
3	CASTILLO HERNANDEZ JOSE MANUEL	M	17-Abr-57	44	HON	ANALISTA TECNICO	10,734.90
4	CAZARES GUILLÉN JOSE ANTONIO	M	27-Ago-63	38	HON	ANALISTA TECNICO	10,734.90
5	DIAZ SALINAS JOSE DAVID	M	27-Feb-61	40	HON	ANALISTA TECNICO	10,734.90
6	FRANCO ALBINO LAURA	F	06-May-66	35	HON	ANALISTA TECNICO	10,734.90
7	GOMEZ FUENTES MARIA BLANCA	F	14-Feb-51	50	CNSF	ANALISTA TECNICO	10,734.90
8	GONZALEZ LOPEZ JOEL	M	09-Jun-73	28	HON	ANALISTA TECNICO	10,734.90
9	ITURBIDE COPPOLA MONICA DEL C.	F	08-Sep-75	26	HON	ANALISTA TECNICO	10,734.90
10	LOPEZ PAYAN ALFREDO ROBERTO	M	03-Jul-50	51	CNBV	ANALISTA TECNICO	10,734.90
11	MARES PRESA DANIEL	M	18-Sep-53	48	HON	ANALISTA TECNICO	10,734.90
12	NUÑEZ GONZALEZ VICTOR MANUEL	M	23-Nov-53	47	HON	ANALISTA TECNICO	10,734.90
13	QUIROZ RAMIREZ MARIA TERESA	F	20-Oct-60	40	HON	ANALISTA TECNICO	10,734.90
14	RIOS BERNAL HECTOR ENRIQUE	M	08-Ago-67	34	HON	ANALISTA TECNICO	10,734.90
15	ROJAS VELAZQUEZ VICTOR M.	M	31-Ene-73	28	HON	ANALISTA TECNICO	10,734.90
16	YU VILLA DORIAN JONATHAN	M	03-Ago-76	25	HON	ANALISTA TECNICO	10,734.90
17	HERNANDEZ VALDES RENE			101	HON	ARCHIVISTA	3,252.70
18	JAIME FLORES JUAN MANUEL			101	EST	ARCHIVISTA	3,252.70
19	SIERRA ALVARADO MOISES CECILIO	M	04-Sep-73	28	HON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,436.30
20	VACANTE				EST	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,436.30
21	ALVARADO SANCHEZ LUIS	M	15-Ago-72	29	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
22	BARRERA SOLORIZANO J. JESUS	M	24-Mar-76	25	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
23	VACANTE				EST	ESPECIALISTA	12,786.40
24	BRACHO TINOCO LAURA	F	05-Sep-72	29	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
25	CAMPUZANO ALCALA GABRIELA	F	05-Ago-72	29	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
26	CHANG SOLIS RICARDO GIL	M	03-Abr-56	45	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
27	DELGADO HERNANDEZ RAUL	M	10-Feb-53	48	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
28	GAMA GODINEZ MONICA MARIA	F	04-May-60	41	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
29	GONZALEZ ARELLANO ALBERTO C.	M	11-May-76	25	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
30	GUTIERREZ BELLO SALVADOR	M	29-Jun-64	37	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
31	LEYVA NARVAEZ MARCO ANTONIO	M	06-Feb-71	30	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
32	LIMONES MUÑIZ MARIA DEL SOCORRO	F	12-May-51	50	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
33	LOPEZ GONZALEZ LUIS ENRIQUE	M	03-Ago-71	30	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
34	LOPEZ HERNANDEZ MARIA SUSANA	F	29-Jun-70	31	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
35	LUNA JURADO ALMA SILVIA	F	14-Abr-74	27	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
36	MARTINEZ TORRES MONICA	F	14-Nov-67	33	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
37	MENDEZ HERNANDEZ BLANCA ESTELA	F	16-Oct-57	44	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
38	MENDOZA IÑIGUEZ MARIA LUCIA	F	26-Oct-66	34	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
39	MILO RUEDA SERGIO	M	09-Oct-67	34	CNBV	ESPECIALISTA	12,786.40
40	MONDRAGON MUÑOZ MARIA DE LOS D.	F	12-Abr-71	30	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
41	OLIVERA VAZQUEZ IGNACIO	M	31-Jul-61	40	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
42	OLIVERA VAZQUEZ RUTH	F	13-Jul-55	46	EST	ESPECIALISTA	12,786.40

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

LIC. EMILIO G. SANDERS ROMERO

COTEJO

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Insurgentes Sur #762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.



Comisión Nacional para la Protección y Defensa
de los Usuarios de Servicios Financieros

PERSONAL DE BASE

000135

6/04/01

0 163

193

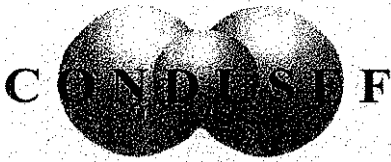
N	NOMBRE	SEXO	FECHA-NAC	EDAD	ORIGEN	PUESTO	SUELDO
43	PULIDO RODRIGUEZ BLANCA MARIA M.	F	14-Oct-60	41	CNBV	ESPECIALISTA	12,786.40
44	RAMIREZ SANTAMARIA GUADALUPE	M	21-Abr-67	34	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
45	RODRIGUEZ SEVILLA LEONARDO	M	11-Oct-70	31	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
46	ROMERO ALVAREZ SERGIO	M	08-Sep-62	39	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
47	SOSA LOPEZ CARLOS HUMBERTO	M	04-Ene-42	59	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
48	TORRES BAUTISTA ULISES	M	10-Oct-70	31	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
49	TORRES MONSIVAIS GAUDALUPE	F	28-May-57	44	EST	ESPECIALISTA	12,786.40
50	ZAVALA RODRIGUEZ JOSE JOAQUIN	M	07-May-72	29	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
51	URIAS GARCIA MAURICIO CAMILO			101	EST	ESPECIALISTA	12,786.40
52	PEREZ SANCHEZ JAVIER			101	HON	ESPECIALISTA	12,786.40
53	MUTIO VELOZ RAUL			101	EST	ESPECIALISTA	12,786.40
54	AGUILAR CALDERA ROSA BELEM	F	09-Abr-74	27	CNBV	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
55	ALDAMA TORRES CARLOS ANTONIO	M	29-Nov-70	30	CNBV	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
56	BALVANERA FRANCO RUTH	F	17-Dic-52	48	CNBV	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
57	BARRON CORDERO HECTOR	M	10-Dic-71	29	CNBV-H	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
58	CABALLERO RAMIREZ SALVADOR	M	05-Jun-63	38	CNBV	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
59	CARMONA LUCERO GABRIEL	M	23-Feb-63	38	CNBV	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
60	ESPEJO GALVAN ALFREDO	M	06-Mar-67	34	EST	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
61	FIGUEROA CARRO VICTOR HUGO	M	06-Mar-71	30	CNBV	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
62	FLORES TORRES FRANCISCO JAVIER	M	10-Nov-67	33	CNBV	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
63	GAMBOA Y FAJARDO NELSON	M	18-Oct-38	63	CNBV	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
64	GARCIA RAMOS FRANCISCO	M	10-Oct-51	50	HON	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
65	GARLANT PERALTA SILVIA	F	27-Feb-72	29	CNBV	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
66	GUERRERO MERCADO RUBEN F.	M	03-May-49	52	HON	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
67	JARAMILLO GARCIA MARTHA ELVA	F	10-Abr-64	37	CNBV	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
68	LEAL MOYA MARIA SUSANA	F	21-Oct-70	30	HON	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
69	LEON SARABIA MARIA DEL CARMEN	F	13-Jul-66	35	CNBV	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
70	LOPEZ DE LOS SANTOS CLAUDIA G.	F	21-Nov-71	29	HON	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
71	MAGGI AGUILERA GABRIEL	M	22-Feb-72	29	CNBV	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
72	MEDINA AMAYA MARIA CONCEPCION	F	09-Dic-56	44	CNBV	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
73	PRESUEL CANEPA CARMEN M. GPE.	F	08-Ago-74	27	HON	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
74	RODRIGUEZ DOMINGUEZ LIZBETH I.	F	23-Ago-61	40	CNBV	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
75	RODRIGUEZ GUERRERO JACQUELINE	F	19-Ene-74	27	HON	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
76	RODRIGUEZ LIZARRAGA MARIA M.	F	08-May-67	34	HON	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
77	ROMERO GARAYZAR MARIA G.	F	29-Jul-71	30	CNBV	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
78	SALUD ZARATE HECTOR	M	15-Jun-69	32	CNBV	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
79	SOLANO SANCHEZ ALDANA CECILIA E.	F	04-Ago-71	30	CNBV	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
80	SOTO BERUMEN BEATRIZ ADRIANA	F	27-Jul-75	26	CNBV	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
81	SPINOLA PANIAGUA JORGE	M	23-Abr-73	28	HON	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
82	TADEO MEZO JOSE ANTONIO	M	30-Sep-74	27	HON	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
83	TORRES HERRERA RICARDO	M	21-Ago-70	31	CNBV	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
84	VAQUERO BLAKE ERIKA	F	05-Jul-74	27	CNSF	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CONDUSEF
EMILIO G. SANDERS ROMERO

COTEJO

Insurgentes Sur #762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.



Comisión Nacional para la Protección y Defensa
de los Usuarios de Servicios Financieros

PERSONAL DE BASE

000136/56
6/04/01
0 264
194

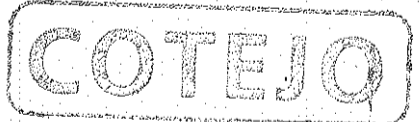
#	NOMBRE	SEXO	FECHA-NAC	EDAD	ORIGEN	PUESTO	SUELDO
85	VELAZQUEZ VILLARREAL PABLO MANUEL	M	12-Dic-71	29	CNBV	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
86	PAREDES RAMIREZ JORGE			101	HON	ESPECIALISTA TECNICO	11,342.10
87	ANGELES VELAZQUEZ CARLOS A.	M	01-Mar-75	26	HON	JEFE DE OFICINA	12,786.40
88	BALBUENA VAZQUEZ PATRICIA	F	08-Dic-72	28	HON	JEFE DE OFICINA	12,786.40
89	BALCAZAR GUZMAN LEOBARDO	M	06-Ago-74	27	CNBV	JEFE DE OFICINA	12,786.40
90	BARRIENTOS CENICEROS ALMA SUSANA	F	09-May-61	40	CNSF	JEFE DE OFICINA	12,786.40
91	BERLANGA PEÑA RAMIRO	M	26-Mar-69	32	CNBV	JEFE DE OFICINA	12,786.40
92	BERZUNZA Y LARES ANA ELIZABETH	F	22-May-49	52	HON	JEFE DE OFICINA	12,786.40
93	DAVILA HERNANDEZ MARICELA DE LA C.	F	08-Dic-56	44	CNSF	JEFE DE OFICINA	12,786.40
94	DEL VALLE GARNETT RICARDO	M	07-Feb-75	26	HON	JEFE DE OFICINA	12,786.40
95	DELGADO SOTO JOSE MARTIN	M	03-Sep-66	35	CNSF	JEFE DE OFICINA	12,786.40
96	DOSAMANTES MORALES RENE	M	12-Nov-43	57	HON	JEFE DE OFICINA	12,786.40
97	ESPINOLA ESPADAS RAMON A.	M	26-Nov-71	29	CNBV	JEFE DE OFICINA	12,786.40
98	LOPEZ GONZALEZ ALBERTO	M	17-Nov-69	31	HON	JEFE DE OFICINA	12,786.40
99	LOPEZ PAVON OLGA PATRICIA	F	30-Jun-72	29	CNSF	JEFE DE OFICINA	12,786.40
100	ORTEGA SOLIS ALICIA	F	17-Abr-74	27	CNSF	JEFE DE OFICINA	12,786.40
101	TAVERA CORTES IVONNE	F	10-Ene-72	29	HON	JEFE DE OFICINA	12,786.40
102	URESTI RECINAS ALFONSO	M	27-May-73	28	HON	JEFE DE OFICINA	12,786.40
103	IBARRA OLIVARES MIGUEL ANGEL	M	09-Ago-72	29	EST	MENSAJERO	3,252.70
104	URBINA FRAGOSO CARLOS	M	02-Dic-73	27	HON	MENSAJERO	3,252.70
105	ESTRELLA AVALOS ARTURO	M	30-Ene-61	40	HON	OPER. MAQ. REPRODUCTORA	3,252.70
106	PEREZ PAREDES JOSE DANIEL RAMIRO	M	13-Ene-53	48	HON	OPER. MAQ. REPRODUCTORA	3,252.70
107	BARRERA BETANCOURT MARTHA	F	23-Feb-66	35	CNBV	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
108	ALVAREZ BUSTAMANTE MAURICIO	F	29-Jul-73	28	HON	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
109	VACANTE				EST	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
110	CERVANTES TELLEZ ERENDIRA	F	10-Dic-64	36	EST	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
111	COVARRUBIAS ARREOLA MARIA V.	F	19-Nov-54	46	CNBV	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
112	DIAZ LOPEZ MARIA DE LOS ANGELES	F	14-Nov-67	33	CNBV	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
113	DIAZ SANCHEZ GABRIELA	F	15-Dic-77	23	HON	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
114	FLORES MADRID CARLOS RAMON	M	20-Nov-61	39	HON	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
115	FLORES MEZA MARIA CELIA	F	23-Dic-61	39	CNBV	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
116	GALVEZ CORDOBA ROSA ARMINDA	F	03-Jul-50	51	CNBV	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
117	GARCIA REYES CLAUDIA DEL ROCIO	F	29-Ago-68	33	HON	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
118	GOMEZ DOMINGUEZ ALEJANDRA	F	15-Ene-77	24	CNBV	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
119	HERNANDEZ RODRIGUEZ ESTELA	F	11-May-75	26	HON	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
120	LEO TENORIO VICTORIA IRENE	F	28-Jun-60	41	CNBV	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
121	MACIAS SOTO SOFIA	F	30-Sep-69	32	CNBV	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
122	MEDINA CASTRO LUCILA	F	31-Oct-71	29	EST	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
123	MONTOYA ANTUNA DULCE MARIA A.	F	01-Nov-70	30	CNBV	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
124	NOVELA GALVEZ NORMA ANGELICA	F	16-Oct-63	37	CNBV	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
125	NUÑEZ VAZQUEZ MARISOL	F	04-Jun-68	33	CNBV	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
126	ORTEGON CAMPOS OLGA NOEMI	F	07-Nov-72	28	CNBV	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00



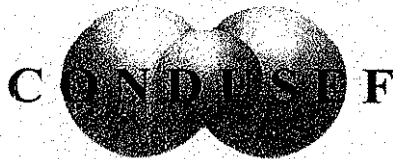
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



LIC. EMILIO G. SANDERS ROMERO



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Insurgentes Sur #762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.



Comisión Nacional para la Protección y Defensa
de los Usuarios de Servicios Financieros

PERSONAL DE BASE

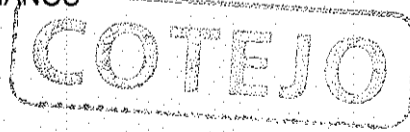
000137
6/04/01
0 185
195

	NOMBRE	SEXO	FECHA-NAC	EDAD	ORIGEN	PUESTO	SUELDO
127	PEREZ CABRERA ROSA ELBA	F	03-Mar-67	34	HON	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
128	PEREZ OSORIO MARIA TERESA	F	17-Jun-67	34	HON	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
129	QUEVEDO OCHOA MAYRA GUADALUPE	F	06-Oct-73	28	CNBV	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
130	REYES FLORES MARIA GUADALUPE	F	11-Feb-69	32	CNBV	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
131	RODRIGUEZ NARVAEZ DOLORES A.	F	01-Abr-66	35	CNBV	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
132	SALAZAR CANSECO XOCHITL G.	F	24-Jun-63	38	HON	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
133	SANCHEZ AGUILAR MARIA DEL C.	F	20-Jun-75	26	CNBV	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
134	TORRES GONZALEZ ANA MARIA	F	23-Ene-60	41	CNBV	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
135	USCANGA VERA YANET	F	17-Abr-72	29	CNBV	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
136	VALLES CASTELAN MARIA DE LOS A.	F	04-Ene-71	30	CNBV	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
137	YAÑEZ GONZALEZ MARIA GUADALUPE	F	20-Jul-55	46	CNBV	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
138	VACANTE				EST	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
139	VACANTE				EST	SECRETARIA DE DELEGACION	6,633.00
140	ALVEAR SOLA ROCIO	F	12-Abr-72	29	HON	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
141	BALLESTEROS MARTINEZ VERONICA	F	08-Jun-67	34	HON	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
142	BATISTA VIVEROS EMMA VERONICA	F	06-Ago-68	33	CNBV	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
143	BERNAL OCAMPO ELVIA YOLANDA	F	19-Ene-49	52	CNBV	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
144	BOVIA SANCHEZ ALMA ROSANA	F	25-Jun-74	27	HON	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
145	CEBRIAN SANCHEZ NORMA E.	F	22-Ene-56	45	EST	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
146	CERVANTES AVILUZ ROSALIA	F	12-Dic-56	44	CNBV	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
147	CORTES LIMON PAULA LOURDES	F	28-Abr-57	44	CNBV	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
148	GALVAN FARFAN MARIA DE LOURDES	F	30-Abr-58	43	HON	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
149	GARCIA MENDEZ DANIELA	F	09-Jul-74	27	HON	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
150	GOMEZ SANCHEZ SIMON	M	14-Oct-73	27	HON	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
151	GUILLEN VALERO SULEM	F	10-Jul-78	23	HON	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
152	GUZMAN CASTRO EDITH	F	20-Sep-64	37	CNSF	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
153	HERNANDEZ RIVERA MARIA LETICIA	F	15-Sep-62	39	HON	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
154	LOZADA TORRES MARCELA	F	22-Dic-61	39	CNSF	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
155	PAREJA SANCHEZ APOLO A.	M	21-Abr-49	52	CNSF	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
156	PATRICIO GOMEZ MARIA ALEJANDRA	F	28-May-68	33	EST	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
157	PEREZ ALVAREZ MARIA TERESA	F	13-Feb-56	45	HON	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
158	PRADO CASILLAS MARIA ELENA	F	02-Feb-46	55	HON	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
159	SALGADO VIEYRA LETICIA	F	20-May-67	34	HON	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
160	SANTANA MIRAMONTES LUZ MARIA	F	12-Sep-72	29	EST	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
161	SOLANO MACHUCA CITLALI	F	04-Ago-69	32	HON	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
162	TAPIA PEDROZA JUAN MANUEL	M	01-Feb-70	31	HON	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
163	VILLANUEVA HERNANDEZ MARGARITA	F	18-May-63	38	HON	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
164	VACANTE				EST	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,633.00
165	JAUREGUI HERRERA PATRICIA	F	15-Nov-64	36	HON	TELEFONISTA	3,252.70
166	MEDEL BENITEZ VICTOR MANUEL	M	04-Ago-72	29	HON	TELEFONISTA	3,252.70
167	PEREZ GONZALEZ ADRIANA	F	24-Nov-76	24	HON	TELEFONISTA	3,252.70

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



LIC. EMILIO G. SANDERS ROMERO



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Insurgentes Sur #762 Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.



TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 2/01

0 166
000138
196

México, Distrito Federal, a diez de abril de dos mil

uno.

Visto el estado que guardan los presentes autos y a efecto de resolver lo conducente, respecto de la solicitud de registro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, se procede al estudio y resolución del mismo, en los términos siguientes:

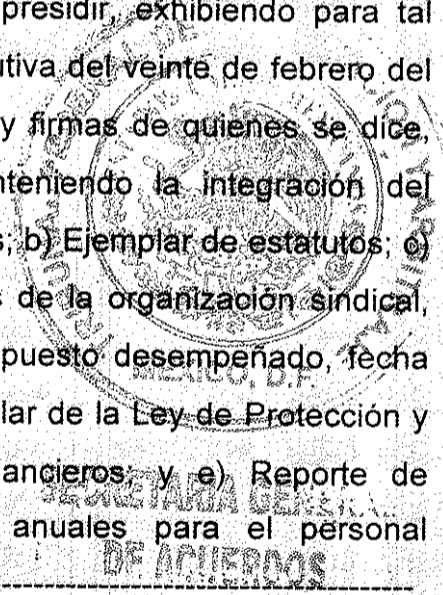
R E S U L T A N D O

1.- Que mediante escrito presentado el siete de marzo de dos mil uno, suscrito por los CC. José David Díaz Salinas, Mónica María Gama Godínez y María Teresa Quiroz Ramirez, como Secretarios: General, de Organización y Asuntos Foráneos y de Actas y Acuerdos, Prensa y Propaganda, respectivamente, del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en los términos del acta de la Asamblea Constitutiva del Sindicato mencionado, solicitaron a este Tribunal el registro de la precitada organización sindical y la toma de nota del Comité Ejecutivo Nacional que dicen presidir, exhibiendo para tal efecto: a) Acta de la Asamblea Constitutiva del veinte de febrero del presente año, con listado de nombres y firmas de quienes se dice, asistieron al mencionado evento, conteniendo la integración del Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones; b) Ejemplar de estatutos; c) Lista de doscientos dieciséis miembros de la organización sindical, con expresión de sus nombres, edad, puesto desempeñado, fecha de ingreso y sueldo percibido; d) Ejemplar de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros; y e) Reporte de distribución de percepciones totales anuales para el personal operativo de la precitada Comisión.

2.- Por resolución del veinte de marzo de dos mil uno, este Tribunal comisionó al personal jurídico que consideró necesario para el efecto de comprobar por los medios más prácticos y eficaces, los requisitos que señala el párrafo in fine del artículo 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para proceder en su caso al registro solicitado.

3.- El día veintiséis de marzo del presente año, se realizó la investigación a que se refiere el artículo 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, ante la presencia de los CC. José Rolando García Gaytán y Emilio Guillermo Sanders

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a circular stamp that reads 'CONCILIACION Y ARBITRAJE'.





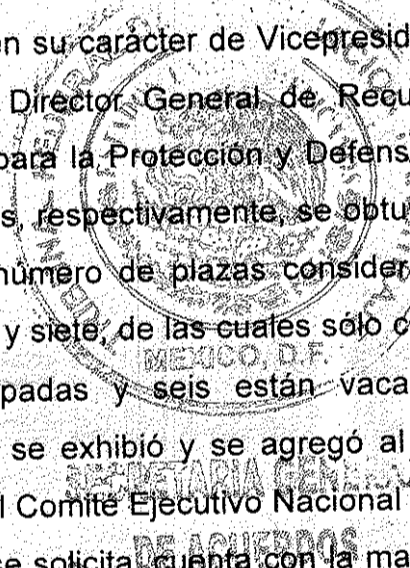
TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

a que se ha hecho referencia, que a la letra dice: "Las relaciones de trabajo entre la Comisión Nacional y sus trabajadores se regularán por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, y las condiciones generales de trabajo que al efecto se determinen. Los Trabajadores de la Comisión Nacional quedarán incorporados al régimen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado", por lo que con fundamento en el precepto constitucional precitado y artículos 124, 124 "A" y demás relativos de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, el Pleno de este Tribunal es competente para resolver sobre la solicitud de registro del denominado Sindicato Nacional de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

II.- Que de la investigación practicada por el personal jurídico de este Tribunal, el veintiséis de marzo y seis de abril de dos mil uno, con los CC. José Rolando García Gaytán y Emilio Guillermo Sanders Romero, en su carácter de Vicepresidente de Planeación y Administración y Director General de Recursos Humanos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, respectivamente, se obtuvo la siguiente información: a).- Que el número de plazas consideradas como de base, es de ciento sesenta y siete, de las cuales sólo ciento sesenta y una plazas están ocupadas y seis están vacantes, conforme al listado que en original se exhibió y se agregó al acta respectiva; b) Que les consta que el Comité Ejecutivo Nacional de la organización sindical cuyo registro se solicita, cuenta con la mayoría de los trabajadores de base; c).- Que no existe otra asociación sindical dentro del mencionado Organismo, d).- Que las relaciones laborales existentes entre los trabajadores de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros se regulan por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B del artículo 123 Constitucional, las Condiciones Generales de Trabajo que al efecto se determinen, conforme a lo dispuesto por el artículo 9° de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

III.- Que analizada la documentación anexa al escrito de solicitud de registro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, suscrito por los CC. José

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a circular stamp that reads 'COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS'.





EXPEDIENTE: R.S. 2/01

0 169
000141

199

TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

MAG.REPTE.DEL GOB.FED.

MAG.REPTE. DE LOS TRABS.

[Signature]
LIC. MARTHA SEGOVIA
CAZARES

[Signature]
LIC. MARIA ELENA CHAVEZ
QUEZADA

SEGUNDA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE.

[Signature]
LIC. RAFAEL MORENO BALLINAS

MAG.REPTE.DEL GOB.FED.

MAG.REPTE.DE LOS TRABS.

DR. CARLOS FRANCISCO
QUINTANA ROLDAN

[Signature]
LIC. CARLOS GONZALEZ
MERINO.

TERCERA SALA
MAGISTRADA PRESIDENTE

[Signature]
LIC. PATRICIA SILICEO CASTILLO

MAG.REPTE.DEL GOB.FED.

MAG.REPTE. DE LOS TRABS.

[Signature]
LIC. HUGO VLADIMIRO
LOPEZ PEREZ

[Signature]
LIC. JOSE LUIS RAMOS
CALLE

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
DE ACUERDOS

[Signature]
LIC. PATRICIA E. MORALES PINTO.

TRAM.REG 2/01 Reg
PMP/CCHG/gnv/

COTEJO

